

CORTES GENERALES

DIARIO DE SESIONES DEL

SENADO

COMISIÓN DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE

PRESIDENCIA DEL EXCMO. SR. D. JUAN VAN-HALEN ACEDO

celebrada el martes, 11 de junio de 2002

ORDEN DEL DÍA:

Debate y votación del Informe de la Ponencia sobre la situación de las enseñanzas científicas en la educación secundaria. (Número de expediente 543/000012).

Comparecencias:

- A petición del Grupo Parlamentario Catalán en el Senado de *Convergència i Unió*, del Director de la Real Academia Española, Excmo. Sr. D. Víctor García de la Concha, para informar sobre el balance del primer Congreso Internacional de la Lengua Española celebrado en Zacatecas (México) y sobre las expectativas para el segundo, celebrado en Valladolid en el mes de octubre de 2001, así como para que realice un diagnóstico sobre la situación y perspectivas del español, en el marco del Año Europeo de las Lenguas. (Número de expediente 715/000062).
 - A petición de doña Cristina Agudo Cadarso (GPS), del Director General del Instituto Nacional de las Artes Escénicas y de la Música (INAEM), Ilmo. Sr. D. Andrés Amorós Guardiola, para informar sobre las propuestas contenidas en el borrador del Real Decreto que está elaborando el Instituto y los Ministerios afectados en relación con la estabilidad de la plantilla de la Orquesta y Coro Nacionales de España (OCNE) y, en especial, de su conjunto sinfónico. (Número de expediente 713/000533).
 - A petición del Grupo Parlamentario Catalán en el Senado de *Convergència i Unió*, del Presidente de la Comisión Nacional de la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO), Excmo. Sr. D. Luis Ignacio Ramallo Massanet, para explicar la labor realizada por la Comisión en los dos últimos años y los planes que tiene para la misma hasta la próxima Conferencia General. (Número de expediente 715/000169).
-

Se abre la sesión a las diez horas y cuarenta minutos.

El señor PRESIDENTE: Señorías, se abre la sesión. Buenos días.

En primer lugar, debemos aprobar el acta de la sesión anterior, si a sus señorías les parece. (*Pausa.*) Queda aprobada.

— DEBATE Y VOTACIÓN DEL INFORME DE LA PONENCIA SOBRE LA SITUACIÓN DE LAS ENSEÑANZAS ESPECÍFICAS EN EDUCACIÓN SECUNDARIA (543/000012).

El señor PRESIDENTE: Entramos ya en el orden del día propiamente dicho, con el debate y votación del informe preliminar de la Ponencia de estudio sobre la situación de las enseñanzas científicas en la educación secundaria.

Creo que debemos seguir un procedimiento casi similar al de un informe de ponencia. El Senador Barahona, si no les parece mal, haré una exposición general en nombre de todos, como coordinador que ha sido —y ya que las ponencias no tienen presidente—, y luego daríamos un turno de portavoces. ¿Están de acuerdo sus señorías? (*Pausa.*) Muchas gracias.

Tiene la palabra el Senador Barahona.

El señor BARAHONA HORTELANO: Muchas gracias, señor Presidente.

Me cabe el honor de presentar la conclusión de la ponencia, elaborada por todos los grupos, acerca de la situación de las ciencias en la enseñanza secundaria. Es motivo de satisfacción en este momento haber concluido los acuerdos de la ponencia, en la que efectivamente han comparecido —y han hecho aportaciones importantes— numerosas personas, y entre todas ellas quisiera resaltar, en nombre de todos los grupos, la labor del profesor Delgado Barrio, Presidente de la Real Sociedad Española de Física. También es oportuno señalar el agradecimiento por las aportaciones que todos los grupos han hecho a esta ponencia.

Desde el inicio de los trabajos de la ponencia ya se demostró una gran sensibilidad por parte de todos los grupos, y ahora mismo sería ocioso abundar en los motivos que nos animaron a emprender los trabajos, puesto que todos esos motivos y todas las preocupaciones que teníamos en aquel momento fueron compartidas por todos. No obstante, es necesario señalar que se trata de un problema de gran magnitud que se plantea a escala mundial: la dificultad en la enseñanza de determinadas materias como son las matemáticas, la física y la química. Esto tiene una innegable importancia en cuanto al número de estudiantes que van a acceder a estudios científicos y técnicos y, por lo tanto, tiene una gran transcendencia para los años futuros, pero, además, es algo importante en cuanto a lo que supone la formación de nuestros jóvenes. Nuestros jóvenes en estos momentos está inmersos en una sociedad en la que priman los medios audiovisuales y en los que la capacidad de

abstracción puede ser más difícil. Indudablemente estas disciplinas también constituyen una gran herramienta de trabajo, una gran herramienta formativa, y en la sociedad de la información y del conocimiento es algo verdaderamente imprescindible.

A lo largo de la ponencia se ha deducido la necesidad de unos cambios metodológicos. Estimamos que los objetivos se han cumplido parcialmente puesto que la ponencia va a continuar, pero en este momento ya tenemos la materia suficiente como para hacer un estudio preliminar. Asimismo hemos elaborado unas recomendaciones que pretendemos que haga suyas esta Comisión y desde aquí sean trasladadas al Ministerio de Educación, Cultura, y Deporte.

También es necesario contar con la complicidad de los medios de comunicación para divulgar convenientemente el espíritu y los contenidos de esta ponencia que, como digo, puede continuar para cumplir fielmente los objetivos para la que fue creada y esperemos que en un futuro sea publicada in extenso.

Quiero concluir agradeciendo muy sinceramente a todos cuantos han participado en la elaboración de esta ponencia el trabajo realizado.

Muchas gracias, señor Presidente.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, senador Barahona.

Vamos a dar un turno de intervenciones de menor a mayor.

En primer lugar, le corresponde intervenir a la senadora De Boneta, que no está presente en estos momentos. Pido su aquiescencia para que cuando se incorpore pueda tomar la palabra, pues ha debido tener que salir un momento.

Tiene la palabra el senador Bildarratz.

El señor BILDARRATZ SORRON: Muchas gracias, señor Presidente.

Señorías, comparto muchas de las cosas que ha dicho el señor Barahona porque ha sido un trabajo muy importante y, a pesar de que yo me haya incorporado tarde a esta ponencia, ha sido un foro donde ha comparecido gente muy interesante que además ha realizado unas aportaciones muy valiosas.

Tal como el señor Barahona decía —según unas declaraciones realizadas por él y difundidas por EFE este fin de semana—, la ponencia hace ahora un alto en el camino y recopila la información para aportar recomendaciones de cara a la elaboración de la ley de calidad de la enseñanza, ahora en fase de anteproyecto.

Respecto al trabajo que hemos realizado, en el que todos hemos tenido oportunidad de ir presentando enmiendas para construir un texto más interesante, también he de transmitir que analizo el informe con cierta desconfianza, y me voy a explicar. Digo con cierta desconfianza porque, a pesar de que estimamos que este es el «modus operandi» que debe ser nuestra línea de trabajo, acabamos de aprobar en esta Cámara un proyecto de ley que no ha seguido la misma línea, el de formación profesional, un proyecto muy

importante que tampoco ha tenido, al menos en nuestro análisis, esta oportunidad de trabajar en la misma línea. Junto a esta cierta desconfianza, también quiero transmitir una cierta esperanza porque, como he dicho antes, el modo de trabajo es el adecuado.

Estimo que a la hora de aprobar un texto no se trata únicamente de realizar una aportación al Ministerio para que lo tenga en cuenta en la ley de calidad, sino que debemos de ir al problema mayor, debemos de ir a la mayor, es decir, ¿qué es la mayor? La mayor es un problema que en la sociedad está preocupando mucho, cual es el anteproyecto de ley de calidad. Por eso, yo haría una propuesta consistente en constituir una ponencia en torno a la ley de calidad.

La ley de calidad en estos momentos es un tema que preocupa mucho a la sociedad. Esta ponencia sobre las enseñanzas científicas quiere hacer una aportación constructiva al tema de la ley de calidad, pero la ley de calidad es mucho más amplia que el problema que estamos abordando en este momento. Por eso planteo esta aportación constructiva de realizar este mismo análisis, estas mismas reflexiones, estas mismas discusiones, debates, etcétera, con todos los implicados y trayendo a gente importante e interesante que nos puedan hacer llegar sus preocupaciones. Es decir, mi aportación extensiva, por decirlo de alguna manera, sería la de la creación de una ponencia en torno a la ley de calidad, y me gustaría saber la opinión del resto de los grupos.

Repito que considero interesante esta aportación de cara al Ministerio, pero creo que la debemos hacer en un plan mucho más extensivo, o sea, aún estando de acuerdo con la mayor parte de los contenidos que realiza esta ponencia, creo que debiéramos realizar una reflexión ante la propuesta que acabo de plantearles.

Nada más y muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, senador Bildarratz.

Se ha incorporado la senadora De Boneta y dije que intervendría cuando llegase. Tiene la palabra su señoría.

La señora DE BONETA Y PIEDRA: Señor Presidente, doblemente le doy las gracias puesto que he tenido una llamada que me ha sido imposible no atender y por ello he tenido que salir un momento, momento en el que el senador Barahona ha terminado su intervención.

En relación a la ponencia que nos ocupa y a nuestra posición al respecto, desde el punto de vista del Grupo Parlamentario Mixto y, en este caso, de Eusko Alkartasuna, comparto algunas de las afirmaciones hechas por los portavoces que me han precedido en el uso de la palabra.

En primer lugar, es importante el trabajo de esta ponencia y las sugerencias planteadas, pero me temo que en cierto modo estamos dando una visión ciertamente parcial de algunos aspectos relacionados con la calidad. Creo que esta ponencia —no otras, que todavía no se han constituido— está dirigida a apoyar determinadas tesis políticas, defendidas desde la perspectiva del Gobierno, del Partido Popular, en relación a la reforma de la LOGSE, en este caso a la ley de calidad.

Se han planteado muchas veces aquí y en otros foros este grupo de leyes, que está llevando a cabo el Partido Popular, de modificación del sistema educativo, tanto universitario como no universitario. No se ha procedido a un análisis previo, a hacer un diagnóstico serio de la situación cuando la LOGSE acababa de ser implantada.

Hay una cierta desconfianza, por ejemplo —y ya me ciño a la ponencia—, hacia algunas asignaturas...

El señor PRESIDENTE: Señora De Boneta, no se trata de hacer un debate sobre educación. Son las once menos cinco y a las once asistirá un compareciente. Cíñase a lo que procede.

La señora DE BONETA Y PIEDRA: Me ciño a ello, señor Presidente, pero una cosa está relacionada con la otra y, naturalmente, yo creo que el que una determinada ponencia arrime el ascua a determinada sardina hay que señalarlo, aunque esté claro que se puede hacer. Por ejemplo, cuando la ponencia hace referencia a algunos aspectos de las enseñanzas tecnológicas o relacionados con determinadas optativas, cuyo resultado en la educación nos parece interesante —lo que no se ha analizado y se ha diagnosticado—, nos provoca una cierta desconfianza.

Por tanto, sin perjuicio de estar de acuerdo en la importancia de las enseñanzas científicas, en la necesidad de impulsar, potenciar o empujarlas en el contexto general de esta ponencia, creemos que habría que pulir algunas expresiones que representan una cierta desconfianza hacia determinadas enseñanzas. En todo caso, yo me uniría a la propuesta hecha por parte del señor Bildarratz porque creo que en esta ocasión lo que abunda no daña.

En relación a la ponencia, no podríamos dar nuestro voto positivo ni, obviamente, negativo, con lo cual, deberíamos de abstenernos.

Nada más y muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señora De Boneta.

No siempre lo que abunda no daña, muchas veces es al contrario, y también en política.

Tiene la palabra el señor Varela.

El señor VARELA I SERRA: Muchas gracias, señor Presidente.

En primer lugar, en el capítulo de agradecimientos, aparte de mencionar aquí a don Gerardo Delgado, quisiera referirme a don Carlos Pico, de la Real Sociedad Española de Química, y a don Manuel de León, de la Real Sociedad Matemática Española al que, además, deseamos una pronta recuperación.

En relación con la ponencia, yo suscribo las palabras del señor Barahona. Ha respondido a la gran preocupación que existe, no sé si en todo el mundo, pero, al menos, en la Unión Europea seguro, sobre la disminución de vocaciones científicas. Es muy grave. Tanto es así que la Unión Europea organiza sesiones al respecto y cada vez lo hace con más intensidad. Por tanto, está bien que nos lo planteemos en España.

Nuestro Grupo está satisfecho de cómo queda reflejada esta preocupación en las conclusiones provisionales y dará su voto a favor a esta proposición porque, bien entendido, sirve para poner el acento en la necesidad de que en las enseñanzas secundarias haya más énfasis en las áreas científicas. Es el objetivo esencial de la ponencia y se cumple. Estamos de acuerdo y es por lo que vamos a votar a favor, pero con una reserva porque no estaríamos de acuerdo en que en las argumentaciones de la ley de calidad se pudiera hacer valer nuestro voto.

Nuestra reserva se refiere a las competencias —figura en el punto quinto, fruto de ese trabajo de consenso, que han loado todos los demás portavoces—, por lo que en la nueva ley de calidad deberán respetarse las de las Comunidades Autónomas y deseamos —lo que, a veces, no se cumple, como, por ejemplo, en la última ley aprobada de Formación Profesional— que el Gobierno solamente dicte normas básicas y que los contenidos los puedan hacer las autonomías. Tampoco estamos de acuerdo con los itinerarios.

El que hagamos estas dos reservas no obsta para que el contenido esencial de la ponencia, que es insistir en la necesidad de aumentar las enseñanzas de las ciencias, quede bien reflejado.

Voy a hacer dos comentarios finales muy breves. Esta ponencia debe continuar y, dado que el contenido es tan grave e importante, deberíamos de hacer un documento más completo, con más datos que daría margen, incluso, a la ley de calidad, la cual existirá, pero la problemática de aumentar la enseñanza de las ciencias en secundaria seguirá siendo fundamental y se seguirá hacia adelante.

En segundo lugar, como antes decía el señor Presidente, todo está ligado y no habrá incremento de jóvenes científicos si después no tienen suficientes recursos de investigación. Ayer leí un artículo fantástico en un diario nacional sobre la investigación biomédica y un catedrático del Hospital Clínico de Barcelona decía que los mejores estudiantes nunca apostarán por la investigación si saben que no tendrán apoyo. Quiero decir que es continuo. Habrá más jóvenes investigadores si los que no son tan jóvenes y ya están investigando van prosperando, tienen medios y, por tanto, animan a los demás a continuar. No serviría de nada esta ponencia si luego no hay suficientes recursos para la investigación general en este país, que es lo que está ocurriendo ahora.

Nada más y muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señor Varela. Por el Grupo Parlamentario Socialista, tiene la palabra el señor Fernández Zanca.

El señor FERNÁNDEZ ZANCA: Muchas gracias, señor Presidente.

El Grupo Parlamentario Socialista también quiere agradecer el trabajo, no sólo de los presidentes que nos honraron con su presencia aquí constantemente, sino de todas las personalidades que han comparecido en esta ponencia.

Mi Grupo está de acuerdo con las recomendaciones de carácter general. Creo que son claras y precisas. Sin embargo, no lo estamos tanto con las específicas para cada asignatura por una razón, porque en todas ellas se plantea el incremento de las horas lectivas. Evidentemente, en esta ponencia han intervenido profesores de estas asignaturas específicas y, por tanto, piden más carga lectiva de ellas, lo cual es a todas luces inviable porque si después hubiera una ponencia de literatura, los profesores pedirían más horas para su asignatura.

El segundo aspecto con el que no estamos de acuerdo son los itinerarios. La ponencia los acepta explícitamente en las conclusiones. Nosotros vamos a abstenernos y no sería malo que aceptaran, como propuso el senador Bildarratz, la creación de una ponencia para trabajar sobre la ley de calidad, pero me temo que no va a ser así.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias.

Ruego que a partir de este momento sean breves las intervenciones porque ya están claras las posiciones.

Tiene la palabra el señor Barahona.

El señor BARAHONA HORTELANO: Gracias, señor Presidente.

Me sorprende la posición del señor Fernández Zanca. Ha intervenido tan activamente como el resto de los ponentes, es decir, la redacción del informe responde a un contenido en el que él ha participado. Por lo tanto, estamos ante una actitud con la que no contábamos.

Hay un incremento de las horas lectivas, pero lo único que hacemos en la ponencia es recoger fielmente las intervenciones, las aportaciones de todos los expertos de una forma totalmente aséptica. Por supuesto que no hablamos de itinerarios y hay que tener un espíritu no a corta distancia, sino que es mucho más amplio el sentido y la filosofía que pretendíamos que subyaciera en esta ponencia. Por lo tanto, no se queden en cuestiones anecdóticas como la de los itinerarios porque cuando esta ponencia se crea —si no recuerdo mal, febrero de 2001— fue con motivo de una moción aceptada por todos los grupos.

Todos los grupos en aquel momento estaban de acuerdo y expresaron su apoyo a la filosofía que subyacía en esa necesidad de elaborar esta ponencia. En aquel momento no estaban en esta Cámara ni el señor Bildarratz ni la señora De Boneta y, por consiguiente, no se presenta una moción en esta Comisión con ninguna mira de corta distancia, pues la ley de calidad de enseñanza surgió después y por eso es por lo que este informe tiene el adjetivo de preliminar y, por supuesto, que pretendemos continuarlo.

Por lo tanto, no se identifique la ponencia con la ley de calidad, como tampoco se debe identificar con la recién aprobada ley de formación profesional. Que se le disipen los temores al señor Bildarratz en cuanto a que la metodología que se ha seguido aquí, porque pensamos que ha sido absolutamente correcta y que no se tiene que entremezclar con otras iniciativas legislativas.

Señor Varela, le agradezco su apoyo. Por supuesto, quiero incorporar dentro de los agradecimientos —que es-

tán recogidos en el texto— la colaboración de los profesores León y Pico. También quiero decirle que no tenga el más mínimo problema en cuanto a que se pudieran transgredir las competencias, en absoluto, y prueba de ello es que se explicita en el documento de la ponencia.

Nada más y muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor Barahona.

Después del primer turno de intervenciones tengo que felicitar a la ponencia porque en mí ya no corta vida parlamentaria es la primera vez que he visto una ponencia, con un informe preliminar, que sigue y que hará otro informe. En algún sentido han hecho camino al andar.

Voy a dar un turno de un minuto, porque las posiciones están muy claras, a aquellos senadores que lo pidan, pero conviene que lo soliciten antes para poder arbitrarlos y los turnos. *(Pausa.)*

Senadora De Boneta, tiene un minuto.

La señora DE BONETA Y PIEDRA: Gracias, señor Presidente.

Quiero decir al señor Barahona que la incorporación de esta senadora a esta ponencia ha sido muy tardía, casi en los trabajos finales. Sí es cierto que he estudiado en la medida que he podido toda la documentación a la que he tenido oportunidad de acceder. Me parece muy importante el trabajo realizado y las aportaciones de todos y cada uno de los comparecientes, pero eso no quita para que consideremos que siguen existiendo algunas cuestiones —como muy bien dice el señor Presidente han quedado muy claras las posiciones— sobre las cuales tenemos un cierto temor, que una determinada posición se interprete de una determinada manera de cara al futuro y no sólo en el corto sino en el medio y en el largo plazo.

Estamos de acuerdo con la cuestiones fundamentales de la ponencia, pero no estamos tan de acuerdo con la interpretación que se da a algunas, ni tampoco a los trabajos de carácter previo de análisis. En este caso, estando de acuerdo con muchos de los postulados, no podemos dar el voto positivo y nos abstendremos.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señora De Boneta.

Señor Bildarratz.

El señor BILDARRATZ SORRON: Gracias, señor Presidente.

Únicamente quiero hacer una matización. Tal como he dicho antes, alabo el modo de trabajar que ha tenido esta ponencia porque yo estimo que así debe ser la manera, lo único que digo es que en el ámbito educativo tenemos a nivel estatal una serie de preocupaciones muy grandes. Hay una gran preocupación con la ley de calidad y lo único que pido es que operemos de la misma manera, de un modo similar, en el que se constituya una ponencia, donde haya reflexión, debate, etcétera. Lo único que pido es eso, que haya una gran reflexión y un gran debate. No tengo nada más que decir.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Señor Bildarratz, cuando el texto de la ley llegue al Senado se constituirá una ponencia, como en todas las leyes. Si usted se refiere a una ponencia aparte de ésta, ése es un tema que no entra en este momento.

Señor Varela, tiene la palabra.

El señor VARELA I SERRA: Gracias, señor Presidente.

Simplemente es para decir, señor Barahona, que no tengo ningún miedo en cuanto a las competencias tal como está en la ponencia. Mi referencia era a que en la futura ley de calidad debiera quedar claro, para que hubiera consenso y fuera una ley de educación dentro este concepto de Estado, que las comunidades tienen competencias y que el Gobierno solamente debe legislar sobre las materias y cuestiones básicas y dejar el desarrollo de los horarios y de las materias a las autonomías, cosa que no pasa así.

El señor PRESIDENTE: Gracias. *(El señor Fernández Zanca pide la palabra.)*

Señor Fernández Zanca, dije que se pidiera la palabra. Usted no levantó la mano antes.

El señor FERNÁNDEZ ZANCA: Yo creí que era un turno de mayor a menor como siempre.

El señor PRESIDENTE: No, yo dije claramente que era un turno extraordinario. Le voy a dar la palabra, pero solicité que la pidieran porque en una sesión pasada fueron levantando sus señorías la mano y yo tuve que ir dando la palabra y ocurrió lo nunca visto, y es que el portavoz mayoritario habló antes que otro grupo. Me pareció que no podía ser así, hablando parlamentariamente, y por eso he solicitado que me informaran. Como usted pide la palabra, y la Mesa es generosa, la tiene.

El señor FERNÁNDEZ ZANCA: Señor Presidente, agradezco su generosidad.

Senador Barahona, dice que no se puede vincular esto a la ley de presunta calidad. Es su opinión, yo lo vinculo porque en la actualidad no hay diferentes opciones en el segundo ciclo de la ESO y aquí se habla de que las enseñanzas de estas materias deberán adaptarse a las diferentes opciones del segundo ciclo de la ESO. Ésos son los itinerarios llamados de otra forma. Por tanto, hay toda la razón para vincular a ello esta ponencia, que he alabado en la forma y en el fondo en las cuestiones de carácter general pero no en las de carácter particular.

Señor Barahona, yo no sé qué pasará con el anteproyecto de la ley de calidad y si saldrá adelante, pero me llama mucho la atención que ustedes apoyen esto cuando sospecho que la situación de las enseñanzas científicas no va a mejorar, sino todo lo contrario, con la ley de calidad.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor Fernández Zanca.

Señor Barahona, tiene la palabra para cerrar el debate.

El señor BARAHONA HORTELANO: Gracias.

Quiero señalar que aquí es inoportuno hacer disquisiciones sobre futuribles; es absolutamente inoportuno. Repito, cuando esta ponencia se crea después de una moción, no se sabía que pudiera haber una ley de calidad de enseñanza; fue —le recuerdo— en febrero del año 2001 y ni se había anunciado. Por lo tanto, cualquier identificación está absolutamente fuera de lugar. Le recuerdo al señor Fernández Zanca que en este documento se han recogido todas las sugerencias, incluidas las del Grupo Socialista, las del senador Bildarratz y las de la senadora De Boneta, absolutamente todas están recogidas en este documento. Si en algunos de sus puntos se habla de opciones, que no de itinerarios, ello es consecuencia de recoger fielmente las intervenciones que tuvieron lugar en el seno de la ponencia, por ejemplo, la del Profesor Heindirk tom Dieck, miembro de la Sociedad Química Alemana, o la del Profesor Philippe Richard, miembro de la Sociedad Matemática Europea. Por tanto, no responde al proyecto de ley de calidad de la enseñanza si aparece la palabra «opción», que no «itinerario», lo repito, sino a las aportaciones que en su momento hicieron a la ponencia los comparecientes invitados. Dejen, pues, sus señorías cualquier suspicacia a un lado. No identifiquen ley de calidad con este documento que no tiene absolutamente nada que ver, documento que sí se ha elaborado interrumpiendo la ponencia, ha sido sola y exclusivamente por la posibilidad de aportar una serie de recomendaciones con las que nosotros pensábamos estaban de acuerdo todos los grupos parlamentarios, como creo que lo están en su fuero interno.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, Senador Barahona.

Les pido que me indiquen las sustituciones habidas de señores senadores de los distintos grupos.

El señor BARAHONA HORTELANO: Muchas gracias, señor Presidente.

El senador Escutia Dotti sustituye a la senadora Novillo Moreno. El senador Aínsa Escartín sustituye al senador del Río Sanz. Doña María Eugenia Martín Mendizábal sustituye al senador Barquero Vázquez, y el senador Caneda Morales sustituye a la senadora doña Belén do Campo.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Veo que no hay más sustituciones por parte de los demás grupos. *(Pausa.)*

Votamos el informe preliminar de la Ponencia de estudio sobre la situación de las enseñanzas científicas en la educación secundaria.

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: Votos a favor, 14; abstenciones, cinco.

El señor PRESIDENTE: Queda aprobado.

COMPARECENCIAS:

— A PETICIÓN DEL GRUPO PARLAMENTARIO CATALÁN EN EL SENADO DE CONVERGÈNCIA I UNIÓ, DEL DIRECTOR DE LA REAL ACADEMIA ESPAÑOLA, PARA INFORMAR SOBRE EL BALANCE DEL PRIMER CONGRESO INTERNACIONAL DE LA LENGUA ESPAÑOLA CELEBRADO EN ZACATECAS (MÉXICO) Y SOBRE LAS EXPECTATIVAS PARA EL SEGUNDO, CELEBRADO EN VALLADOLID EN EL MES DE OCTUBRE DE 2001, ASÍ COMO PARA QUE REALICE UN DIAGNÓSTICO SOBRE LA SITUACIÓN Y PERSPECTIVAS DEL ESPAÑOL, EN EL MARCO DEL AÑO EUROPEO DE LAS LENGUAS (715/000062).

El señor PRESIDENTE: Pasamos al segundo punto del orden del día: Comparecencias. En primer lugar, comparecencia, a petición del Grupo Parlamentario Catalán en el Senado de Convergència i Unió, del Director de la Real Academia Española, don Víctor García de la Concha, para que informe sobre el balance del I Congreso Internacional de la Lengua Española, celebrado en Zacatecas, Méjico, y sobre las expectativas para el segundo, celebrado en Valladolid en el mes de octubre de 2001, así como para que realice un diagnóstico sobre la situación y perspectivas del español en el marco del Año Europeo de las Lenguas.

Como el calendario no perdona, ha habido temas que ya han fenecido. Por tanto, pienso que don Víctor García de la Concha, a quien damos la bienvenida, podrá referirse a la última parte de esta comparecencia, a las perspectivas del español en el marco del Año Europeo de las Lenguas, lo que desde este momento le agradecemos.

Quiero darle las gracias a don Víctor, admiradísimo amigo y gran investigador del idioma castellano y de sus Letras, a quien tanto se le debe y actualmente dirige la Real Academia Española con singular acierto. Si la Academia siempre ha sido una institución viva, ahora lo es aún más bajo su dirección. Le felicitamos y le agradecemos que esté hoy con nosotros.

Tiene usted la palabra.

El señor DIRECTOR DE LA REAL ACADEMIA ESPAÑOLA (García de la Concha): Muchas gracias, señor Presidente. Soy yo quien, en nombre de la Real Academia Española, debe agradecer a esta Comisión del Senado la oportunidad que me da de comparecer en relación con algunos puntos solicitados —aunque por el carácter absolutamente inflexible del tiempo ya han pasado— y la que también me brinda para explicar a sus señorías en qué trabaja la Real Academia Española, cuáles son nuestras perspectivas tanto dentro de España como en el conjunto de los países hispanohablantes.

Naturalmente, no hace falta que recuerde a sus señorías la trayectoria histórica de la Real Academia Española, que va camino de cumplir sus tres siglos de existencia. Pero quizá sea más importante recordar que cuando se produce la independencia de las provincias ultramarinas en el siglo XIX, la Real Academia Española tuvo la feliz iniciativa de

promover en cada una de las jóvenes repúblicas de América el nacimiento de una academia equivalente a la española. Y así, en estos momentos la lengua española dispone de una red de 22 academias, de las cuales la española es la que ejerce la función de «prima inter pares» en un nivel de absoluta igualdad con todas las academias de América.

Precisamente esta perspectiva panhispánica es la que en estos momentos está rigiendo la actividad de la Academia Española. ¿Por qué? Porque la fuerza del español en el mundo —y digo español; si hablara en relación con las lenguas de España, diría, naturalmente, castellano, castellano que posteriormente se hizo español—, decía que la fuerza del español en el mundo está sustentada por la unidad que existe dentro de la propia lengua y porque a la vez que ésta se apoya en tres grandes códigos: el código léxico, que se cifra en el diccionario, el código gramatical y el código ortográfico.

Todo lo que ahora hace la Real Academia Española está basado en el consenso habido con las academias hermanas, de tal manera que puede decirse que nunca la lengua española había dispuesto de un instrumento de reforzamiento de su unidad como el que ahora existe.

Desde el año 1992 la Academia Española ha empezado un proceso de renovación. Se reformaron los estatutos y es interesante subrayar, que donde el artículo primero decía que el objetivo de la Real Academia era limpiar, fijar y dar esplendor, el primer artículo del Estatuto quedó redactado: El objetivo prioritario de la Real Academia Española es velar por que la lengua española en su continua adaptación a las necesidades de los hablantes, no quiebre la esencial unidad de que goza en el ámbito hispano. Es decir, servir a la unidad; este es el gran objetivo de trabajo de la Academia.

Acabo de decir que esa unidad se sustenta en tres grandes códigos: el código léxico, el código gramatical y el código ortográfico. Lo primero que hicimos fue pactar con todas las academias americanas un ortografía, que ya estaba consensuada desde finales del siglo XIX, que se ratificó en un proceso largo de convergencia de todas las naciones hispanoamericanas que termina en 1931, pero que en estos momentos hemos podido presentar tipográficamente como ortografía panhispánica; es decir, una ortografía hecha por todos los países de habla hispánica.

El segundo y gran objetivo fue, naturalmente, el léxico. En estos momentos la novedad fundamental es que estamos organizando un gran proceso de lexicografía integrada, enseguida explicaré en qué consiste. La Academia Española disponía de un fichero de aproximadamente 13 millones de fichas elaboradas desde su fundación, después fundamentalmente desde el año 1950 aproximadamente, pero desde hace diez años, desde 1992, hemos construido un banco de datos del español que tiene dos grandes vertientes: la histórica, que en estos momentos cuenta con 140 millones de registros léxicos aproximadamente, y el corpus de referencia del español actual, sobre los últimos 25 años del español, que cuenta con unos 130 millones de registros. Ambas partes del gran banco de datos léxicos del español están creciendo. Esto ha revolucionado absolutamente el modo de trabajar de la Academia Española. ¿Por

qué? Porque en cualquier momento, en tiempo real, podemos saber cuándo entra una palabra en el uso del español, en qué niveles entra, con qué frecuencia entra; con lo cual los acuerdos respecto de la fijación en este diccionario o en el histórico, etcétera, tienen un respaldo de rigor científico muy superior al que antes teníamos con sólo 13 millones de fichas de papel, muy valiosas, pero muy desiguales. Y hemos elaborado una nueva planta del diccionario, que no hemos podido aplicar en la última edición de manera total, pero que ciertamente moderniza mucho la planta anterior del diccionario.

Pero he hablado de lexicografía integrada, ¿qué quiere decir esto? Quiere decir que pretendemos hacer todo un trabajo unitario, tanto en el plano de léxico histórico retomando la labor del diccionario histórico, como del léxico actual, pero no sólo del léxico actual de España. Es decir, el diccionario siempre padecía la acusación por parte de los países de Hispanoamérica de ser excesivamente eurocéntrico. Eso ha cambiado ya en esta edición, sobre 85.000 registros que tiene el diccionario hemos incorporado 27.000 marcas de países hispanoamericanos. Dando, además, no solamente la oportunidad, sino encargando a cada una de las academias que se responsabilizara del léxico de cada uno de los países. Se ha terminado, pues, la posibilidad de acusación de que el diccionario es del español peninsular o eurocéntrico, es un diccionario panhispánico. Evidentemente, esto necesita ajustes, es un proceso que todavía hemos de perfeccionar, pero estamos ya en el buen camino. Ello ha implicado que la Academia Española en estos momentos está liderando una revitalización de las academias hispanoamericanas. Algunas de ellas carecían de sede, muchas carecían de presupuestos por parte de los gobiernos. Entonces, nos hemos apoyado en lo siguiente: en 1960 todos los países hispanoamericanos firmaron con España un protocolo, por el cual se reconocía carácter internacional a la Asociación de Academias de la Lengua Española, y cada uno de los gobiernos se comprometía a dotar de sede digna a su respectiva academia y de un presupuesto adecuado para su funcionamiento. A día de hoy, yo he visitado varias veces todas las academias hispanoamericanas una a una, y hemos establecido programas de acción común. En estos momentos estamos trabajando para poder dotar a cada una de ellas de dos trabajadores permanentes, un lexicógrafo y un gramático, que serían un poco nuestros delegados en cada una de las academias, con lo cual la posibilidad de trabajo conjunto se va a potenciar. En esa línea el objetivo más inmediato es el que hemos anunciado.

Estamos elaborando el diccionario panhispánico de dudas. Es un poco, si me permiten, la joya de la Corona. En la Academia tenemos dentro de la página web de español al día una sección que recibe más de 200 consultas al día de todos los países hispanohablantes. Y advertimos que la mayor parte de preguntas y dudas que se nos planteaban eran idénticas en un estadounidense, en un argentino, en chileno; entonces, pensamos que esto quiere decir dos cosas, primero, que hay una gran unidad en la realización del español de hoy, lo cual es natural, dada la potenciación de los medios de comunicación y, en segundo lugar, que nos

ofrece una enorme posibilidad, que es registrar todas las dudas más frecuentes y consensuar con todas las academias una respuesta unitaria. De nada sirve, frente a un extranjerismo, un anglicismo que intente ocupar el espacio del español, que en España demos una respuesta si en México, con 100 millones de hispanohablantes, o en Argentina o en los propios Estados Unidos se da otra. Este diccionario panhispánico de dudas en cuya construcción estamos avanzando, están aprobados ya del orden de 3.000 registros de dudas, intenta responder a este problema. Es decir, estamos consensuando la respuesta. Cuando comenzamos con el proyecto parecía que era un sueño utópico. Puedo decir que está resultando no solamente posible, sino mucho más fácil y rápido de lo que pensábamos. Esperamos que en la primavera del año 2004 podamos ofrecer a todo el mundo hispanohablante, ya en papel, lo que estamos avanzando en Internet porque allí vamos colgando todos aquellos registros léxicos que están siendo aprobados en la solución de la duda.

Y dentro de ese ámbito estamos comenzando a preparar el observatorio del neologismo que, como su propio nombre indica, es un centro de atención especial a aquellos términos, neologismos, en gran parte extranjerismos, que empiezan a aparecer aquí o allá. ¿Por qué? Porque de nada vale que pretendamos ahora tratar de eliminar la palabra *camping*, cuando ya está instalada en la conciencia y en el habla de todos los hispanohablantes. Sólo cuando empieza a entrar un término es posible actuar, ofreciendo una alternativa de un término español equivalente o una adaptación grafofonética de dicho término, etcétera. Está ya preparada la base de todo ello y, en definitiva, en el Congreso de la Asociación de Academias que celebraremos en noviembre de este mismo año en Puerto Rico, va a quedar definitivamente engrasado el mecanismo para poder funcionar con ello.

Esto por lo que respecta al léxico, apartado en que me queda un último capítulo, que es el diccionario histórico; la gran deuda que tiene la Real Academia Española y las academias con la sociedad hispanohablante. El diccionario histórico tuvo distintas etapas y un planteamiento último a partir del año 1947. El gran problema es que se soñó un diccionario tan total, que pretendía y pretende ser un diccionario que registre el uso de cada palabra desde su nacimiento en todos los lugares, en todos los niveles y, naturalmente, era casi un sueño utópico. La consecuencia fue que en 50 años, el tiempo que se tardó en elaborar el Diccionario de Oxford, nuestro diccionario histórico no llegó más que a la palabra *apasanca*, por lo que naturalmente todavía se encuentra en la letra a.

Hemos hecho un estudio crítico y acabamos de reunir en San Millán de la Cogolla a los grandes especialistas en diccionarios históricos, y nos proponemos afrontar a partir de enero de 2003 la preparación de un diccionario histórico que vamos a realizar —dicho familiarmente— a modo de cebolla. Queremos hacer en 15 años un diccionario histórico núcleo para que vaya creciendo permanentemente. Es decir, no empezar por la a y no pasar de letra hasta terminar con ella, porque entonces volveremos a caer en la trampa de los 50 y 100 años. Ofrezcamos a la sociedad his-

panohablante en 15 años un diccionario histórico básico que siga creciendo en ese proyecto de lexicografía integrada.

¿Qué pretendemos? Pretendemos aprovechar la sinergia. Es absurdo que la academia argentina esté trabajando en el diccionario de argentinismos y la mexicana en los mejicanismos. Integremos todo ello en una labor común. Eso es lo que estamos haciendo, estamos potenciando todos y cada uno de nuestros sectores para integrar todos los esfuerzos en hacer un trabajo conjunto que, después, se plasmará en el diccionario histórico, en el diccionario de uso, etcétera. Eso por lo que respecta al léxico.

En cuanto a la ortografía, ya he dicho que ha quedado fijada y consensuada, aunque, naturalmente, tendremos que ir adaptándola. Ahora necesitamos completarla con una ortografía informática, porque tendremos que atender a los aspectos de la informatización y a su repercusión en la fijación de la escritura.

Por último, el tercer campo en el que trabajamos es la gramática. La última gramática oficial de la Academia fue publicada en 1931 y en los años 70 se publicó un esbozo de una nueva gramática. Hemos afrontado la redacción de una nueva gramática que, por primera vez, será también una gramática panhispánica. Es decir, queremos ofrecer la gramática no sólo de la norma del español peninsular, sino la gramática de la norma del español con sus distintas variantes. La gramática es muy unitaria, hay una gran trabazón, pero, evidentemente, hay variantes. Por ejemplo, el voseo es una norma muy extendida, no solamente en Argentina sino también en algunos otros países de América, por lo que ha de tener su tratamiento en la gramática, y sucede lo mismo con otros aspectos gramaticales. El estudio de la Ponencia está muy avanzado, por lo que supongo que la gramática estará lista también en el año 2003 o en 2004, más bien en este último.

Éstos son los tres campos de trabajo. Prefiero no extenderme más para que ustedes puedan formularme las preguntas que deseen, pero sí quiero subrayar —y vuelvo al comienzo— la importancia de la política panhispánica que está llevando a cabo la Real Academia Española.

Créanme si les digo que cada vez que he ido a los países de Hispanoamérica —y vamos con frecuencia, igual que ellos vienen constantemente— en absoluto me he sentido ajeno, sino más bien al contrario, he recibido un trato de auténtico nivel de Estado, con independencia de cualquier problema político. Llegué a Chile cuando, por el trámite iniciado por el juez Garzón contra Pinochet, la embajada estaba sitiada y las relaciones bilaterales eran bastante tensas, pero puedo decir que viví uno de los momentos más emocionantes de mi vida al ver reunidas en el Aula Andrés Bello —el gran contradictor de la ortografía española hasta 1931, siendo la gran figura que era— a la iglesia, al ejército y a todas las fuerzas sociales de Chile escuchando el himno nacional español. ¿Por qué no hubo ningún problema? Naturalmente, no por mi persona, sino porque la lengua está por encima de cualquier diferencia de tipo político que pueda existir. Eso mismo pude verlo en Venezuela, en Cuba, en México y en cualquiera de los países.

En este momento las relaciones con las academias hispanoamericanas son verdaderamente privilegiadas y creemos, modesta pero honradamente —y me complace decirlo en esta sede de la soberanía popular—, que la academia española y las academias americanas pueden desempeñar un papel importante en lo que es la trabazón de la unidad iberoamericana de naciones. Creo que las academias pueden desempeñar, y de hecho lo están haciendo, una función importante. Hace muy pocos días el embajador de España en Argentina ofreció un almuerzo a la Academia Argentina de Letras, y me consta que en ese almuerzo —y sus señorías saben que en este momento las relaciones, al menos a nivel popular, son bastante delicadas— la Academia se ofreció a realizar algunas gestiones en el ámbito de sus competencias que pueden ser verdaderamente importantes, sobre todo en el marco de la preparación del próximo congreso internacional de la lengua, que se desarrollará precisamente en Buenos Aires.

Perdónenme por haberme extendido más de lo que pensaba, a pesar de que pienso que es mucho más interesante contestar a las preguntas que sus señorías deseen formularme.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señor Director de la Real Academia Española, por su pormenorizado e interesantísimo informe que tanto agradecemos.

Pasamos al turno de portavoces, comenzando por el portavoz petionario de la comparecencia del señor De la Concha. Tiene la palabra don Josep Varela, del Grupo Parlamentario Catalán en el Senado de Convergència i Unió.

El señor VARELA I SERRA: Muchas gracias, señor Presidente.

Gracias, señor García de la Concha, por sus explicaciones y por su entusiasmo, que es contagioso. (*El señor García de la Concha: Soy partidario, más no fanático.*) Realmente, ha estado muy bien y hay que felicitar a la Academia por su tarea.

La petición de comparecencia estaba enmarcada en el Año Europeo de las Lenguas, por lo que también pedí la del Presidente del Institut d'Estudis Catalans y pensé que sería conveniente que compareciesen aquí los presidentes de las academias vasca y gallega. Sería interesante conocer el panorama sobre la situación actual y las perspectivas y trabajos que se están realizando sobre las diversas lenguas que se hablan en España.

Voy a referirme a alguno de los temas concretos que usted ha planteado, empezando por los que considero menos importantes y terminando con el que más me ha llamado la atención.

Uno menor es el relacionado con el presupuesto disponible. Desearía saber si lo consideran suficiente o si, al compararlo con el de Francia y tener así una idea de magnitud, se dejan de hacer proyectos por falta de dinero. Es decir, me gustaría que hiciese una especie de evaluación global del estado presupuestario sin entrar en detalles. Se trata de saber cuánto tienen y si es suficiente.

La segunda cuestión se refiere a lo que usted ha comentado sobre los 85.000 registros nuevos. Hay cierta polémica,

según apunta Grijelmo y algún otro, por las excesivas entradas. Me gustaría saber su opinión al respecto sobre esta controversia y si cree que hay demasiada manga ancha.

El tercer tema que quiero plantear es el de la relación con otras academias. Me gustaría saber qué relación mantienen con las academias vasca, gallega y catalana.

Para el final he dejado la cuestión más importante, a mi entender. Usted ha mencionado varias veces el tema de la unidad y ha dicho una frase que me parece excelente, algo así como que la lengua está por encima de cualquier diferencia o problema político o debiera estarlo. Parece que el gran objetivo que tienen ustedes planteado es que no se quiebre la esencial unidad, problema que tenemos en este momento en relación con el valenciano y el catalán. Siento ser un poco pesado con mis compañeros de Comisión por sacar siempre este tema, pero es que me parece muy oportuno que usted haya mencionado esta cuestión. El objetivo de la Real Academia es que no se quiebre la unidad, y ha insistido en ello varias veces. Nosotros no es que estemos preocupados, estamos preocupadísimos por la situación del valenciano, el catalán y el mallorquín y porque no se atente contra la esencial unidad.

En muchos años de vida democrática y parlamentaria ha habido intereses políticos que han intentado dividir y que no se hiciera esta idea tan hispánica que usted ha expuesto y que yo comparto tanto. Todo lo que usted ha dicho lo entiendo perfectamente, lo suscribo y le aplaudo por ese trabajo. Me parece esencial. A este respecto he traído un artículo de Luis María Anson sobre el acuciante problema de la unidad del español que aparece en las actas del encuentro de Zacatecas sobre el español en los medios de comunicación.

Entiendo ese problema y no lo menciono para ponerle en un compromiso, enténdame, simplemente digo que comparto su idea y que expreso nuestra congoja por el hecho de que esta cuestión se utilice a veces por determinados políticos para dividir y para debilitar la lengua catalana en todos los matices con que se habla en la antigua Corona de Aragón —en parte, no en toda, porque hay una parte castellano-parlante en Valencia.

He leído manifestaciones tuyas muy positivas —y se lo agradezco— sobre la unidad de la lengua. Siempre ha sido inequívoco en ese sentido —y se lo agradezco públicamente—, pero me gustaría pedirle ayuda, teniendo en cuenta esas relaciones con otras academias, para hacer partícipe a esas lenguas de la necesidad esencial de mantener esa unidad para el futuro de las lenguas, porque si no estamos perdidos. Si como dice Vargas Llosa hay que traducir del portugués al brasileño, estamos perdidos; si hay que traducir del catalán al valenciano, estamos perdidos. Si no se pone remedio vamos en una línea terrible y, como hay pocos catalanes parlantes, desgraciadamente, todo esfuerzo es poco.

Muchas gracias por su intervención.

El señor PRESIDENTE: Señor García de la Concha, ¿va a contestar a cada interviniente o al final a todos?

El señor DIRECTOR DE LA REAL ACADEMIA ESPAÑOLA (García de la Concha): Prefiero contestar a cada interviniente porque son cuestiones conexas.

El señor PRESIDENTE: Tiene la palabra.

El señor DIRECTOR DE LA REAL ACADEMIA ESPAÑOLA (García de la Concha): Muchísimas gracias, señor Varela.

Nuestra relación con todas las academias créame usted que es verdaderamente fraterna. Hablo de la Euskaltzaindia, de la Real Academia Galega y del Institut d'Estudis Catalans.

Como un ejemplo vale por mil palabras, en la reunión que hemos tenido en San Millán de la Cogolla con los primeros especialistas del mundo en diccionarios históricos, yo he invitado a un representante de cada una de las instituciones, como el profesor Joaquim Rafel, Ibon Sarasola y Ramón Lorenzo por la Academia Galega, la Euskaltzaindia y por el Institut d'Estudis Catalans.

Tenemos una relación absolutamente fraterna. Quiero recordarle al señor Varela que cuando en la dictadura de Primo de Rivera se pusieron trabas al catalán, fue la Real Academia Española, con don Ramón Menéndez Pidal a la cabeza, la primera que saltó a la palestra a protestar de ello y que se trasladó a Barcelona para respaldar a la Generalitat en aquel momento difícil de opresión de la lengua catalana.

Por lo tanto, en esta línea la Academia Española tiene la doctrina muy clara. El plurilingüismo es una de las grandes riquezas de nuestro país y, por tanto, lejos de ser una limitación debe fomentarse. El plurilingüismo enriquece y nuestra relación es absolutamente fraterna.

En cuanto al presupuesto, siempre es, por definición insuficiente en una institución de este tipo. Nosotros recibimos una parte del presupuesto del Estado —lo sabe su señoría porque tienen que aprobarlo—, que viene a ser menos de la mitad de lo que realmente gastamos. El resto lo recabamos de ayudas. El Director de la Academia es un continuo mendicante. Tenemos en este momento, como sabe, la Fundación pro-Real Academia Española, cuyo presidente de honor es Su Majestad el Rey. La idea era que se constituyera un capital fundacional importante cuyas rentas pudieran mantener las actividades pero, naturalmente, el bajón de los intereses ha hecho que esa ayuda, aunque considerable, se haya quedado corta, como ocurre en todas las fundaciones.

Por tanto, lo que estamos haciendo es buscar ayudas para cada uno de los proyectos que tenemos. Y vamos a hacerlo y estamos haciéndolo con rigor, es decir, si nosotros queremos reformar los americanismos vamos a Endesa, que tiene intereses en Hispanoamérica, y le decimos que vamos a hacer este trabajo, y vamos a hacerlo en tanto tiempo, y le ofreceremos a usted detallada cuenta de cómo gastamos su dinero.

En la Academia trabajan en este momento más de cien personas, pero aparte de eso nos encontramos con el gran problema de las academias americanas y sus limitaciones presupuestarias, y tenemos que estar ayudándoles porque

creemos en la Comunidad Iberoamericana de Naciones. Por tanto, también tratamos de ayudarles en este sentido.

La relación con Francia no sirve en este punto porque la Academia francesa es más bien un club de notables, mientras que nuestra Academia nació siempre como una academia activa.

El diccionario —refiriéndome ya a las críticas que se han hecho—, para citar una autoridad incontestable, pretende ser, como quería don Ramón Menéndez Pidal, un diccionario total, es decir un diccionario que registra el uso de los hispanohablantes. La Academia no crea palabras, no impone su uso. La Academia hace una función notarial, dice cómo es el habla de los españoles hoy. El hecho de que se recoja una palabra en el diccionario no significa que se haga de forma desnuda, sino que se recoge con marcas, las marcas de normatividad. Por ejemplo, la palabra «guay» se recoge, pero se dice coloquial y que es de uso fundamentalmente entre niños y adolescentes. Es así y está en la literatura, y el diccionario debe ofrecer las claves para descifrar lo que hoy se escribe. Ésa es la función del diccionario, ofrecer las claves para descifrar los escritos.

Por supuesto recogemos términos vulgares. Figura «gilipollas», naturalmente, porque es una palabra extendida en el uso de los hispanohablantes, pero está con la marca vulgar. Quiere eso decir que se le indica al que consulta el diccionario que esa palabra significa tal cosa pero que sólo está aceptada sabiendo que quien la emplea lo hace utilizando algo vulgar y, por tanto, en un contexto vulgar. Y ese tipo de marcas como vulgar, coloquial, desusado, anticuado, etcétera, son las que van orientando la norma. Norma es un término bivalente, porque norma es la ley, pero norma también está en relación con lo normal. Entonces, ¿cuál es la norma léxica? ¿Cuál es la norma lingüística? La norma lingüística consagra, siempre que no atente contra lo que se llamaba tradicionalmente el genio de la lengua, lo que va siendo normal y, naturalmente, la lengua es un organismo vivo y va evolucionando. Por ejemplo, el verbo «informar» se construía, hasta hace poco tiempo, con las palabras «de que» —te informo de que tal cosa—, pero hoy escritores como Vargas Llosa, como García Márquez, dicen «te informo que». Llega un momento en que la Academia tiene que fijar la norma gramatical y ¿qué ha de decir? ¿Que el señor García Márquez y el señor Vargas Llosa y los mejores novelistas y mejores escritores del español están siendo incorrectos diciendo «te informo que»? No, hay que decir que ha variado y que, por tanto, la norma está en mutación constante, es decir, que la lengua es un organismo vivo.

Por tanto, es curioso que ahora se le acuse a la Academia de faldicorta y de tolerante, cuando siempre nos han acusado de lo contrario. Hace dos días todavía leía un artículo de un columnista bien conocido que decía: la Academia, siempre tan lenta y tortugona... Unos nos dicen que lentos y tortugones, otros nos dicen que extrarrápidos; unos nos dicen que puristas, otros nos dicen que faldicortos. Cabrá discutir éste o aquel aspecto, pero lo que debe quedar claro es que tratamos de ir a un diccionario total, pero marcado; con marcas muy claras que indiquen: esto es un vulgarismo, esto es un coloquialismo, esto es desu-

sado, aquello es anticuado, esto se utiliza en tal sitio. Ésta es un poco la línea.

Por último, en cuanto a la unidad, sí: artículo 1 de los estatutos, real decreto, por tanto, norma legal, que es servir a la unidad de la lengua. Usted me plantea un problema que para los filólogos es muy claro, y es que el valenciano es una variante del español. La definición que da el diccionario, que me la sé de memoria —y no me sé todas, pero ésta sí me la sé muy bien—, es la siguiente. Valenciano: modalidad del catalán que se habla en gran parte del antiguo Reino de Valencia y que es allí sentida como lengua propia. Me parece una definición de las buenas que logra la Academia, no por caso fue obra de Rafael Lapesa y de muchos más.

Para un filólogo no tiene dudas que, precisamente eso que los valencianos sienten como lengua propia, es una modalidad del catalán; no ofrece duda ninguna, como el mallorquín. ¿Qué ha ocurrido? Que sus señorías o los antecesores de sus señorías han sancionado el estatuto de la Comunidad valenciana que declara lengua oficial el valenciano, a diferencia de Baleares, cuyo estatuto no dice que el mallorquín sea lengua oficial, sino que la lengua oficial es el catalán. Ésa es la gran variedad.

Ha sido un problema de los políticos, y naturalmente nosotros somos tan absolutamente buenos ciudadanos, y queremos ser tan buenos ciudadanos que no tenemos más que respetarlo. Los filólogos, como don Andrés Amorós —que acaba de llegar— y yo mismo, sabemos muy bien lo que es la filología, pero cuando nos encontramos en un ámbito político estamos obligados a ello.

Si aquí se puede hablar al margen de la oficialidad, las noticias indican que la Academia Valenciana ha conseguido un cierto consenso con el área catalana en este sentido. Yo confío en el buen sentido —y se lo digo de verdad— de los filólogos que forman parte de la Academia Valenciana de la Lengua para que impidan que se produzcan, por motivaciones políticas, cosas injustificables desde el punto de vista científico de la filología. En ese sentido puedo decirle, no le quepa a usted la menor duda, que la Academia Española, que se mueve en el plano de la lealtad más absoluta a lo que es la ley, digamos, pero que al mismo tiempo sirve a la ley científica del lenguaje, hará cuanto esté de nuestra parte para potenciar que la actividad de los filólogos de la Academia Valenciana, como no lo dudo, vaya en ese sentido de convergencia —y no utilizo el término convergencia con otro matiz que el de la objetiva convergencia. (*Risas.*)

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor García de la Concha.

Vamos a iniciar un turno de palabra, de menor a mayor. Tiene la palabra en primer lugar la señora De Boneta.

La señora DE BONETA Y PIEDRA: Muchas gracias, señor Presidente.

Quiero agradecer, en nombre del Grupo Parlamentario Mixto, y en este caso de Eusko Alkartasuna, como Senadora por el País Vasco, al señor García de la Concha su agradable y apasionada intervención, porque ha sido muy interesante.

Algunas de las dudas que yo tenía, las ha expresado anteriormente el Senador Varela y usted las ha disipado. En cuanto a su respuesta acerca de la supuesta excesiva manga ancha de la Academia, le voy a hacer una sugerencia. No sé si viene en el diccionario de la Academia —voy a mirarlo— la palabra faldicorto, pero en todo caso le sugiero que haga referencia a faldicorto como expresión machista, para decir que algo no llega a donde tiene que llegar, o que realmente alguna actividad, supuestamente, no es suficientemente... (*El señor García de la Concha (Director de la Real Academia Española): ¡Póngase un diez, Senadora De Boneta!*) Le hago esa sugerencia, al menos como aportación.

En todo caso, sí quiero hacer algunos planteamientos. Ha dicho usted que tiene una relación fraternal con el resto de las academias; me consta que en estos últimos tiempos es así —en otros tiempos también, no digo que no—, y me alegro de que en San Millán haya estado presente, como no podía ser menos, algún representante en este caso también de Euskaltzaindia, entre otras cosas porque como usted seguro que sabe, pero todos debemos recordarlo, también es la cuna del euskera escrito, no sólo del romance castellano, sino que en San Millán aparecen las primeras palabras. En todo caso, después de sus aclaraciones en relación a los puntos que ya se han tratado, y a ese planteamiento de unidad que, afortunadamente, en el caso del euskera existe, a pesar de que fue objeto de mucha polémica en los años sesenta, sin perjuicio de preservar y defender toda la variedad dialectal e incluso subdialectal dentro de los propios dialectos territoriales, existe un acuerdo en la forma de editar, escribir, hablar, de forma académica —por decirlo de alguna manera—, y se han disipado algunas de las dudas que en otros casos y aspectos pueden tener otras lenguas.

Quería formularle una pregunta concreta en relación al diccionario panhispánico de dudas a que ha hecho referencia. Me parece muy interesante la idea de tener un registro y sobre todo esa constatación que ha hecho de que al final las dudas que se plantean, desde todos los puntos de vista, son casi las mismas. Teniendo en cuenta además algo que también ha dicho, que norma viene de normalidad, y que a veces las cosas no son lo que deben ser, sino lo que son, y hay un planteamiento dinámico del deber ser hasta el ser en este caso. Por tanto, en cuanto al diccionario de dudas, que tiene que ser esencialmente dinámico, porque las dudas se plantearán continuamente, quisiera saber cómo y cuándo o de qué manera piensan, de una parte, cerrarlo, para que haya algo, y de otra parte, mantenerlo abierto para que tenga ese mismo dinamismo. Y si tienen, además, contrastadas y constatadas algunas dudas concretas.

Nada más, señor García de la Concha, sólo le reitero mi agradecimiento.

El señor PRESIDENTE: Gracias, Senadora De Boneta. Tiene la palabra el señor García de la Concha.

El señor GARCÍA DE LA CONCHA (Director de la Real Academia Española): Muchas gracias, señor Presidente.

Señora De Boneta, efectivamente, podía haberseme ocurrido no darle oportunidad con la palabra faldicorto, pero me da la oportunidad usted —y se lo agradezco— para decirle que una de las cosas que hemos hecho en este diccionario, y que curiosamente la crítica no ha recogido, ha sido una revisión de lo políticamente incorrecto. La señora De Boneta recordará que se publicó un libro por el Instituto Social de la Mujer con lo que era el tratamiento sexista en el diccionario. Un amigo mío decía que había que nombrar guardas jurados a los furtivos, y yo entonces sugerí en la Real Academia que lo que teníamos que hacer era pedir a las autoras de ese libro que hicieran un dictamen sobre el uso del sexismo o machismo en el diccionario de la Academia, y efectivamente les encargamos el dictamen, y lo hemos seguido en gran parte. Digo en gran parte porque pretendían convertir el diccionario en punta de lanza, cambiando sentidos que ya existen.

La Senadora De Boneta es más joven que yo, pero recuerdo que mi madre, por ejemplo, decía que mi hermana era un perico. ¿Qué ocurre? Naturalmente una persona feminista o no feminista, una persona que quiera ser políticamente correcta dirá que eso hoy no se dice y que lo quitamos. Pero si lo quitamos no podremos leer las novelas de don Juan Valera, es decir, no se puede falsear todo esto. Hemos hecho una revisión muy cuidadosa y tenemos que seguir haciéndolo en el plano no solamente sexista, sino en el de las religiones, etcétera.

En cuanto a la relación con las academias, puedo decirle no solamente que es verdaderamente fraterna, sino que quiero recordarle, Senadora De Boneta porque quizá lo sepa, que en el Patronato de la Fundación pro-Real Academia están siempre tres presidentes de comunidades autónomas, y en estos momentos está el Presidente Ibarretxe, quien no hace mucho tiempo vino a la Real Academia Española- a almorzar, junto con Su Majestad el Rey y con el resto de miembros del Patronato, y se sintió como en su propia casa porque la Real Academia Española quiere ser la casa de todos los hispanohablantes, incluso de los vascohispanohablantes, de los catalanes-hispanohablantes, de la misma manera que cuando yo voy a la Euskaltzaindia. Lamento no hablar euskera, pero permítame decirle una cuestión personal: Desde el año 1983 éste que les habla, que entonces no era académico, promovió el encuentro de escritores de las lenguas de España en Verines. Por allí han pasado todos los escritores importantes de las distintas lenguas, desde Juan-Mari Lekuona hasta Bernardo Achaga y todos los catalanes y gallegos, etcétera. De manera que yo no solamente sirvo a esa unidad por la convicción de la Real Academia Española, sino por una convicción añadida personal en este caso.

En cuanto a cuándo cerraremos el diccionario panhispánico de dudas, le diré que nunca, ya que estará permanentemente abierto en Internet, como ya está. Como todavía quedamos mortales que manejamos libros y nos gusta hacerlo, a diferencia de las generaciones más jóvenes que lo harán en sus computadoras —utilizo este término porque es el más utilizado en todo el ámbito hispánico; el término ordenador es español a imitación de los franceses, por cierto—, lo tenemos abierto y estará permanentemente

abierto, porque efectivamente la lengua es siempre viva y habrá que ir modificándola.

Muchas gracias, señor Presidente.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señor Director.

El Senador Bildarratz tiene la palabra.

El señor BILDARRATZ SORRON: Muchas gracias, señor Presidente.

Lo mismo que los Senadores que me han precedido en el uso de la palabra, tengo que agradecerle su comparecencia hoy en esta Comisión y, además, he de decirle —lo mismo que mi compañero el señor Varela— que ha sido capaz de transmitirme al menos su entusiasmo y su calor por el buen trabajo que está haciendo.

Con respecto a si se tiene manga ancha o no, yo le diría que intente tener la mayor manga ancha posible porque el fin de semana mi hija, que tiene ocho años, me preguntó qué significaba gilipollas. Yo prefiero tener algún tipo de elementos como el que están realizando para poder contestarle porque, si no, me puedo encontrar en algún aprieto, como me imagino que también les ocurrirá con sus hijos a algunos de los que están presentes en esta Comisión.

Le voy a formular un ruego, un deseo y una pregunta. Lo mismo que la Senadora De Boneta ha realizado un pequeño diagnóstico de la situación del euskera cuando se estaba refiriendo a la unidad de la lengua, sí quiero reafirmar sus palabras, señor García de la Concha, porque con el Euskera, si bien fue un elemento muy conflictivo para nosotros y nos costó mucho tomar esta decisión, el tiempo ha demostrado que fue una decisión muy oportuna, valiente y, además, que ha aportado mucho a lo que es la lengua vasca, al euskera.

Como anécdota les puedo comentar que se daban situaciones como el hecho de que un pueblo situado a 20 o 25 kilómetros de distancia del mío tenía mayores problemas de comprensión y de entendimiento en euskera que en castellano. Con lo cual, reafirmo la opinión y el objetivo que nos ha aportado, siempre, por supuesto, desde el respeto a los dialectos, a las culturas, a los seres diferentes y maneras de ser diferentes que existen en cada lugar.

Como deseo, sí quiero transmitirle mis mejores y mayores deseos para que poco a poco consigan pasar de la palabra apasanca y dan con la verdadera estrategia que les pueda ayudar a conseguir un elemento importante para todos.

Como pregunta, además de las ya realizadas a nivel presupuestario y a nivel de relaciones con otras academias que son definidas como muy buenas, sí quisiera que me contestara a dos cuestiones: una, respecto a todo el nuevo mundo de la sociedad de la información, etcétera y cómo les afecta o cómo se está trabajando en la Academia. Ha dicho algo relativo a computadoras, ordenadores, etcétera, pero me gustaría saber cómo les está influyendo la sociedad de la información o cómo entienden que tienen que desarrollar su trabajo con respecto a este nuevo mundo. Y la segunda, cómo evalúa el tratamiento de género en la sociedad actual desde el punto de vista del léxico, es decir,

los/las vascos; en definitiva, cómo se está utilizando esta cuestión porque nos están faltando una serie de criterios claros a la hora de utilizar el lenguaje y ahí hay un pequeño despiste que quizá conviniese reconducir.

Vuelvo a agradecerle todo el entusiasmo que nos ha transmitido. Muchas gracias.

Nada más y muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, Senador Bildarratz.

Tiene la palabra el señor García de la Concha.

El señor DIRECTOR DE LA REAL ACADEMIA ESPAÑOLA (García de la Concha): Muchas gracias, señor Presidente.

Senador Bildarratz, agradezco mucho su felicitación. Yo comparto su idea de que la normalización en el batua ha sido muy favorecedora para la lengua vasca. Acabo de decir que en relación con la preparación del diccionario histórico hemos tenido contactos con Ibon Sarasola, discípulo de Koldo Michelena. Permítame que yo, como catedrático de una universidad de Salamanca, diga que qué hermoso fue que en la Universidad de Salamanca, donde existía la cátedra de Larramendi, haya sido el núcleo donde Koldo Michelena pudo hacer todos los trabajos del euskera. Para mí es un símbolo de lo que debe ser la fraternidad de las lenguas de España, es decir, un catedrático de la Universidad de Salamanca, en Salamanca realiza la gran tarea —en Salamanca tenemos una cátedra de Euskera, una de catalán, una de gallego— que iba a servir de base para la normalización del batua. Repito que me parece un símbolo verdaderamente hermoso. Estamos en esa línea de colaboración. Sabe que Ibon Sarasola, aparte de ser un lingüista es un ingeniero, y nos dio una serie de recomendaciones prácticas verdaderamente útiles para la elaboración del diccionario histórico que nos permitieran pasar de la palabra apasanca.

Respecto a cómo respondemos a la sociedad de la información, no solamente en esa línea del banco de datos del que le he hablado, sino con la creación de un departamento de lingüística computacional en la Real Academia Española que, con modestia, pero honradamente porque no soy yo el que lo llevo, puedo decir que es pionero en estos momentos no sólo en España y en Europa. Basta que le cuente un detalle: Microsoft ha querido fichar al jefe de lingüística computacional de la Real Academia Española para hacerse cargo de toda la red referida al español. Por carta le dije al señor Bill Gates, con quien habíamos firmado un convenio del que hablaré inmediatamente, que no fuera pirata con nosotros en este sentido y que la piratería informática no solamente afectaba a la copia de los discos. El Departamento lingüístico-computacional es pionero. Hemos intercambiado tecnología con el Institut Für Deutsche Sprache, por ejemplo, que está trabajando con tecnología nuestra, como nosotros trabajamos con tecnología que ellos nos han facilitado. Estamos en todos los organismos europeos —el grupo ELRA, etcétera— que trabajan en este campo. Hemos firmado, como acabo de decir, un convenio con Microsoft que hace que todos los productos mi-

crosoft se rijan con el diccionario de la Real Academia Española, empezando por la enciclopedia Encarta que acaba de aparecer. Estamos colaborando con ellos en lo que es el corrector ortográfico.

Nosotros somos absolutamente conscientes de que una lengua hoy para consolidarse como lengua de relación internacional tiene que cumplir estas cuatro condiciones: Primero, tener un gran número de hablantes —el español lo tiene—; segundo, tener una gran trabazón de unidad —el español la tiene—; tercero, estar muy presentes en el mundo de las nuevas tecnologías, y ahí está el reto para el español; y cuarto, tener un alto reconocimiento diplomático, cosa que el español no tiene en la medida que le correspondería en la Unión Europea, y no digo ya fuera de ella. Estamos trabajando intensísimamente en ese campo. Me encantaría invitar a los señores senadores a visitar la Academia y a conocer directamente, por ejemplo, cómo trabaja en análisis automático de textos el departamento de lingüística computacional, prestando un servicio importante para lo que va a ser todo el trabajo de la traducción automática, que es un campo que se abre y que es importantísimo para la corrección de la lengua. Por tanto, estamos muy en cabeza.

En cuanto al problema de géneros, etcétera, la Academia ya emitió un dictamen, que le fue solicitado por el Ministerio de Administraciones Públicas ya hace tiempo, respecto de las titulaciones. Yo creo que hoy es fundamentalmente consecuencia de las actuaciones políticas lo de jóvenes y jóvenes o lo de los, las, etcétera. En ese punto conviene dejar que sedimente un poco el mundo agitado de la oscilación pendular de un país que pasó de una represión a una expansión enorme. Yo creo que irá decreciendo. Bien es verdad que la marea no solamente está agitada en España, porque en las universidades de Estados Unidos ya no se estudia literatura, sino el papel de la mujer negra oprimida —está ocurriendo mucho—, pero, evidentemente, nosotros estamos tratando de fijar en la nueva Gramática normas muy claras —y en el diccionario panhispánico de dudas es ya un anticipo de ello— respecto de esas fluctuaciones que, a veces, son correctas y otras, sin ninguna duda, son exageraciones, porque si vamos a tener que empezar a decir el artista para distinguirlo de la artista, etcétera, fíjese a dónde nos llevaría, a una adulteración absoluta de lo que es la naturaleza de la lengua. Por tanto, en el diccionario panhispánico de dudas estamos dejando, de acuerdo con todas las academias americanas, principios muy claros que puedan ilustrar a una persona porque, si no, va a llegar un momento en que ya no va a saber cómo tiene que expresarse.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señor García de la Concha.

Por el Grupo Parlamentario Socialista, tiene la palabra la senadora Agudo.

La señora AGUDO CADARSO: Muchas gracias, señor Presidente.

Muchas gracias, señor De la Concha.

Voy a intervenir en nombre de mi grupo entre otras cosas porque soy senadora socialista por Valladolid y tuve la

oportunidad de estar en el Congreso de la Lengua, que se celebró en mi ciudad. Hay un dicho popular que dice que en Valladolid se habla el mejor castellano y ha sido uno de los motivos por los que mi compañero portavoz me cede esta intervención.

Como han hecho los que me han precedido en el uso de la palabra, tengo que agradecer la vitalidad que ha puesto en la Real Academia. Yo recuerdo que cuando era estudiante —y hace poco tiempo también— ésta se nos imaginaba como una especie de caserón oscuro, de donde no salían muchas cosas y unos señores muy sesudos se dedicaban a inspeccionar las palabras, lo que ha cambiado sustancialmente. Yo creo que mucho de ese conocimiento que ahora tiene el gran público se debe a esa vitalidad que usted nos ha impuesto y que se ha traslucido aquí hoy, lo que es muy de agradecer.

Asimismo, creo que también ha influido algo que usted ha dicho y que me parece importantísimo. Ha dicho antes que la lengua es un vehículo de unión entre los pueblos —también lo ha comentado el señor Varela—. Los países hispanoamericanos, fundamentalmente, no han sido lo suficientemente bien tratados por nosotros y, muchas veces, hemos estado a espaldas de estos pueblos nuestros y tan cercanos, a pesar de que cuando vamos allí nos encontramos como en nuestra casa, y creo que hay que felicitarle sinceramente por esa política panhispánica de un acercamiento a estos países, que luego se traduce, seguramente, en vehículo para otras muchas relaciones muy importantes para ellos y para nosotros, para esa verdadera y auténtica comunidad hispanoamericana, con lo que muchos estamos de acuerdo.

Ya se ha hablado de dos aspectos que yo quería plantearle, las nuevas tecnologías, la famosa arropa y esta nueva forma de aplicarlas. Me preocupa también una cierta prostitución —no sé si decirlo, a lo mejor es una palabra un poco fuerte— de los mensajes telefónicos, por ejemplo, que están acortando de tal manera esto que no sé cómo lo ven ustedes.

Usted ya ha hablado del género, que me parece muy interesante.

Asimismo, también me parece muy importante el lenguaje de las telenovelas, el cómo intervienen ustedes, porque nos está acercando a palabras y formas de hablar que pueden ser un vehículo de unión. Sin embargo, aun siendo la televisión un vehículo fantástico, yo no sé si se está aprovechando lo suficiente.

Otra pregunta sería de qué forma llegan ustedes a intervenir desde esta Real Academia más abierta en Televisión Española y ante el Gobierno para que haya una mejor difusión, no solamente de su trabajo, sino también de este lenguaje de acercamiento.

Nos resulta curioso que muchas veces la expresión oral de los hispanoamericanos, mejicanos y peruanos, por ejemplo, de capas sociales que pudiéramos considerar muy básicas, es muchísimo mejor que la de muchos de nuestros ciudadanos españoles cuando intervienen en televisión o lo hacen por razones de desastres, etcétera. Hay algo que deberíamos de aprovechar en esa sinergia, de la que usted ha hablado, de ida y vuelta.

¿Cómo trasladan su trabajo al gran público y cómo se relacionan ustedes con el Gobierno en la mejora de nuestra expresión oral y escrita, sobre todo en la enseñanza y en el léxico de la televisión?

Quiero formularle dos preguntas relacionadas con la petición de su comparecencia. Respecto al trabajo de Zatecas, o el de Valladolid, que a mí me pareció importante, aunque no exento de un poco de fastuosidad en algunos aspectos —muchas veces es inevitable—, ¿cómo se difunden las conclusiones de dicho trabajo, en qué punto nos encontramos, cómo llega?

En tercer lugar, en cuanto al Año de las Lenguas, impulsado, tanto por el Consejo de Europa como por la Unión Europea, ¿qué opinión tienen ustedes, cómo se contempla desde su institución y qué consideran de positivo? Nos parece que es fundamental en nuestro Estado, con unas lenguas reconocidas en la Constitución Española y por el acercamiento de los demás pueblos de Europa, además de lo que supone el verdadero conocimiento de las lenguas como nexo de unión de los pueblos.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, senadora Agudo.

Tiene la palabra el señor García de la Concha.

El señor DIRECTOR DE LA REAL ACADEMIA ESPAÑOLA (García de la Concha): Muchas gracias por su felicitación, señora Agudo. Como sabe, yo fui catedrático en Valladolid y tengo una hija vallisoletana. En Valladolid se habla el mejor castellano de Valladolid. (*Risas.*) La Real Academia parecía vetusta, sobre todo porque en la época franquista, y como consecuencia de no haberse doblegado a sus pretensiones en cuanto a destituir a los académicos exiliados, entre otras cosas, padeció como represalia su eliminación de los presupuestos. No sé cómo pudieron sobrevivir e incluso cómo se pudo mantener en pie el edificio. La democracia trajo también la revitalización de la Real Academia Española, no podemos olvidar este hecho que comenzó con el Gobierno de UCD, aumentó con el socialista y continúa actualmente con el del Partido Popular, y siempre en comprensión creciente como fruto de una progresiva profundización de la conciencia de la labor que puede hacer la Real Academia Española respecto de las academias hispanoamericanas.

En cuanto a la preocupación por la ortografía debo decir que no creo que los mensajes telefónicos de los muchachos vayan a afectar a la misma, pues eso es algo muy viejo. Cada mensaje tiene su contexto. El albañil que está trabajando no le pide a su peón que le dé la cal por favor, le dice simplemente la palabra cal o le hace un gesto debido a la ley de la economía de la comunicación, que no afecta en absoluto a su lenguaje, ya que esta persona se expresará dentro de su contexto de forma más amplia. Otra cosa distinta es que tengamos que complementar la ortografía con normas respecto de la escritura informática. En este punto su preocupación es muy legítima y estamos trabajando en ello. Así, el académico, don Francisco Rico, tiene el encargo de la Academia de hacer una nueva ortoti-

pografía que trata de responder a esas cuestiones. Algo que supongo va a aparecer casi al tiempo que el diccionario panhispánico de dudas, o quizá un poco antes, ya que conviene que ambos estén equilibrados.

En el lenguaje de las telenovelas es más difícil influir puesto que se trata en su mayor parte de producciones americanas. No obstante, yo no enfoco esta cuestión de forma tan negativa, pues las telenovelas han servido bastante para lograr una neutralización en la unidad de fórmulas que se utilizaban en Hispanoamérica y que ahora se empiezan a utilizar en España. En el diccionario panhispánico de dudas estamos observando que se está produciendo una creciente neutralización de las diferencias, es decir, cada vez es más homogéneo, incluso léxicamente, y no digo ya en construcciones, el modo de hablar que tiene un hispanoamericano respecto del de un español.

Señora Agudo, usted ha planteado un tema que le agradezco muchísimo: el tema de Televisión Española. ¿Me permiten decir ustedes que es una vergüenza que la televisión del Estado maltrate la lengua como lo hace? ¿Que en los telediarios veamos rótulos con faltas de ortografía y con redacciones absurdas? ¿Que haya locutores que, por fingir un determinado tipo de comunicación, machaquen sistemáticamente la correcta entonación del español? Entonación que tiene un manual conocido y que, como digo, estas personas machacan sistemáticamente por un malentendido modo de expresión, haciendo verdadero aquello que decía Calígula cuando le decía a alguien que leía cantando: Si cantas, cantas mal, y si lees, estás cantando. (*Risas.*) Eso es lo que sucede con algunos locutores a quien prefiero no señalar por respeto hacia cada una de las personas. Verdaderamente es lamentable el trato que en la televisión del Estado está recibiendo la lengua, sobre todo en los telediarios, donde debiera utilizarse la norma correcta del español. Allí hay muy buenos profesionales que conocen esto muy bien, porque no ocurre así en Radio Nacional, donde efectivamente uno oye a locutores y lectores estupendos. Hace ya algún tiempo firmamos un convenio con Televisión Española a este respecto, que estamos deseosos de que fructifique. Por tanto, traslado a sus señorías la preocupación de la Real Academia Española en este punto.

En cuanto a la relación con el gran público, permítame usted que haga una confesión en voz baja, repítala usted únicamente a la salida. La Academia fue tradicionalmente cerrada, de puertas adentro. Comprendan ustedes que no podemos entrar a contestar cualquier artículo que se publica. Nuestra sección de consultas contesta automáticamente a la mayor parte de las consultas que entran por Internet, y en 24 ó 48 horas a aquellas que necesitan ser discutidas o consultadas con la comisión académica correspondiente. Así pues, en ese sentido estamos en comunicación simultánea; no obstante, otra cosa distinta es la comunicación a través de la prensa, etcétera. Somos poco propicios a estar en el escaparate, y no sé si debemos reflexionar sobre ello y aparecer algo más para que no se difundan imágenes falsas.

Por otra parte, debo decir que la relación con todos los gobiernos ha sido estupenda y estamos haciendo un es-

fuerzo de conexión con las grandes instituciones y con las instituciones democráticas. Así, por ejemplo, hemos ofrecido al Tribunal Constitucional nuestra colaboración, y de hecho, ya hemos emitido un dictamen sobre cuestiones lingüísticas concretas que éste nos ha planteado y que hemos entregado la semana pasada don Eduardo García de Enterría y yo mismo. Estamos ofreciendo a todas las diputaciones y ayuntamientos un servicio de consultas de dudas lingüísticas que resolveremos de inmediato para que toda la redacción de documentos administrativos de los ayuntamientos y diputaciones sea lo más correcta posible, y son ya bastantes los ayuntamientos y diputaciones que se están sumando a ello. En este sentido, nosotros ofrecemos un servicio, después son las propias instituciones las que tienen que asumirlo.

En cuanto a los congresos, debo decir que éstos tienen efectivamente una parte de liturgia externa y de escaparate, pero, no ya las conclusiones, sino que todas las aportaciones están en Internet, donde pueden ser consultadas. Éstos no son congresos para obtener conclusiones, sino que en ellos se produce intercambio de muchas opiniones, sobre todo en relación con el mundo de la sociedad informática y de la comunicación. Respecto de la relación con los organismos europeos, estamos tan presentes en ello que en los próximos días 19 a 21 nos reuniremos en Bruselas con los representantes de la Academia francesa, con la italiana, etcétera, convocados por la Unión Europea. (*La señora Agudo Cadarso pide la palabra.*)

El señor PRESIDENTE: Señora Agudo, vamos muy mal de tiempo.

La señora AGUDO CADARSO: Sólo deseo preguntar al señor García de la Concha si sería posible cursar a través del Presidente una invitación para esta Comisión, invitación que no se cursó cuando se celebró el Congreso de Valladolid.

Gracias.

El señor DIRECTOR DE LA REAL ACADEMIA ESPAÑOLA (García de la Concha): Por nuestra parte no habría inconveniente alguno.

El señor PRESIDENTE: Gracias, senadora Agudo, y gracias a usted, señor García de la Concha.

Tiene la palabra el señor Barahona.

El señor BARAHONA HORTELANO: Muchas gracias.

En primer lugar quisiera expresar nuestro agradecimiento y nuestra bienvenida al señor García de la Concha, cuya presencia aquí supone para nosotros una gran satisfacción y un gran honor. Y permítanme que lo haga de forma muy especial, pues personalmente tenemos muchos vínculos, ya que se trata de un compañero de claustro y de un amigo.

El Presidente de la Real Academia de la Lengua ha hecho que todos nos entusiasmemos por la magnífica labor que está desarrollando. En el siglo XVIII, el siglo de las lu-

ces, la universidad tradicional no resultó ser el instrumento apropiado para el necesario progreso y para la necesaria modernización de la sociedad ilustrada. La decadencia universitaria propició la aparición de instituciones como las reales academias, la sociedad de amigos del país, las escuelas de cirugía de la armada para suplir una universidad sumida en el marasmo y al borde de la desaparición. Estas instituciones no son en absoluto torres de marfil estáticas, instituciones caducas, sino que son el reducto del pensamiento, de debate y reflexión. Precisamente estamos hablando de la Academia por antonomasia, y no de las reales academias, y sería necesario que se intensificara la complicidad entre éstas y la sociedad mediante una acomodación a los tiempos. Esto es precisamente lo que está haciendo la Real Academia Española en esta última etapa en la que prima sobre todo la renovación, ese espíritu de servicio a la unidad lingüística. En efecto, es admirable, es encomiable esa labor panhispánica realizada a través de las 22 academias de la lengua española, sin ningún paternalismo; y es admirable y encomiable la redacción del diccionario panhispánico de dudas, con ese ejercicio democrático de consenso, como lo es el diccionario histórico, con esa metodología de la cebolla de la que hablaba don Víctor García de la Concha, que ha hecho un símil que literariamente está muy ennoblecido por Miguel Hernández y que aquí resulta muy oportuno, como lo será la nueva gramática panhispánica. Ha conseguido que ese trato a nivel de Estado al que nos hacía referencia dignifique nuestra lengua, pero también sin olvidar la cultura, el enriquecimiento que supone el plurilingüismo, que es uno de los grandes patrimonios de nuestro país y que muy acertadamente ha expresado don Víctor García de la Concha. En cualquier caso, está llevando a cabo una magnífica labor. Hay que reconocer que está por completo fuera de la tradición normal, de la percepción que teníamos del papel de una academia de la lengua.

Quisiera formularle una pregunta fruto de una preocupación y hacerle una propuesta. Este sería el momento oportuno para intensificar las relaciones Parlamento-Real Academia Española. Me consta que, de alguna forma, sí se ha producido algún tipo de colaboración o de convenio, pero, al margen de esa colaboración institucional, me gustaría que su presencia en esta Comisión fuese más frecuente, porque tendríamos oportunidad de repasar una serie de cuestiones fundamentales para esta Comisión.

Nos ha contado cuáles son los medios con los que cuentan. Además de con estos, cuentan con un gran entusiasmo, con independencia de los dineros procedentes de los Presupuestos Generales del Estado. Están haciendo una labor gestora que pienso que, en sí misma, da un cierto dinamismo a la labor de la Academia, esa preocupación por conseguir medios además, y no estar exclusivamente ceñidos a un presupuesto.

Ha sacado a colación algo realmente interesante como es lo relacionado con la televisión española, con el deficiente nivel que me imagino que es de todas las televisiones españolas, y no sólo de Radiotelevisión Española. Es una constante. Ahí sí podríamos establecer complicidades para tratar de paliar esta lacra que existe.

Querría transmitirle una duda o una preocupación. En el ámbito científico, e incluso en el jurídico y económico, se están comprobando cada vez con más frecuencia síntomas degenerativos en el lenguaje hasta el punto de que, en muchas ocasiones, desde mi área de conocimiento, desde mi ocupación profesional, se puede comprobar que existe una jerga, que existe un «spanglish» incomible. ¿Cree el señor García de la Concha que son suficientes los medios con los que cuenta, es decir, la presencia de científicos en el ámbito académico, para poder solucionar este enorme problema?

Le repito de nuevo mi gratitud.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Gracias, senador Barahona. Tiene la palabra el señor García de la Concha.

El señor DIRECTOR DE LA REAL ACADEMIA ESPAÑOLA (García de la Concha): Gracias.

Muchas gracias, profesor Barahona, colega y más que amigo, por su elogio.

Las academias surgieron en un momento de déficit de la Universidad, pero ahora estamos trabajando muy intensamente con las universidades, de tal manera que, en concreto el Banco de Datos del Español se está llevando a cabo con la colaboración de 11 universidades españolas y que, para el diccionario histórico, vamos a tratar de incorporar la tarea de la universidades españolas. Es decir, las academias deben trabajar incorporando universidades. Concretamente, mi tarea en América ahora es propiciar la relación de cada una de las academias con las universidades correspondientes, porque allí esto no existía. Estamos trasladándoles nuestra experiencia y ayudándoles a establecer vínculos de relación con ellas.

¿Presencia en esta Comisión? Pues yo estaré encantado de venir todas cuantas veces me inviten, y agradezco esta invitación.

Como he dicho, nuestros recursos económicos proceden de los Presupuestos Generales del Estado. Ha sido creciente el reconocimiento de los gobiernos. Cada Gobierno —y no lo digo como recurso fácil en estos momentos para que queden contentos los del Grupo Parlamentario Socialista y los del Grupo Parlamentario Popular, sino porque ha sido así— ha hecho en su momento lo más que podía. Por tanto, en nombre de la Academia no puedo más que dar las gracias al Grupo Parlamentario Socialista y al Grupo Parlamentario Popular. Concretamente estuvo el Presidente González en su momento y estuvo el Presidente Aznar en su momento, y sé que cada uno llegó adonde podía llegar, pero ahora, con el actual Gobierno hemos llegado ya a un nivel que nos permite, por lo menos, respirar con tranquilidad en lo básico. Pero, como es natural, debemos continuar hacia adelante.

En cuanto a las televisiones, es un problema de todas, lo que ocurre es que la televisión del Estado tiene una obligación especial, a nuestro modesto entender, con la lengua. Podemos criticar a las televisiones privadas, pero a la televisión del Estado no solo podemos criticarla, es que podemos exigirle. Además, creo que sería fácil. Comprendo

que la televisión del Estado, agobiada económicamente, etcétera, tiene que competir, pero no pido más que el que los telediarios sirvieran de referencia en la expresión. Ya sería importante porque, además, es lo que ve una gran parte de españoles. En ese punto pediría la colaboración de esta Comisión para que pudiéramos ser eficaces con nuestra ayuda.

En cuanto a la degeneración de expresiones léxicas, en concreto en el campo médico, cómo se lo agradezco, profesor Barahona, porque me lo ha puesto en bandeja. Salgo corriendo de aquí para una reunión con la Ministra de Sanidad y con el Director del Instituto de Salud Carlos III, porque estamos a punto de firmar un convenio verdaderamente importante. Como sabe el profesor Barahona, quizá mejor que yo, existe un organismo iberoamericano encargado de fijar la traducción correcta de los términos médicos en el español, los provenientes de otras áreas, en concreto de la sajona. Lamento no recordar con exactitud en estos momentos porque ese papel no me lo he traído, lamento no recordar cuál es la denominación del organismo iberoamericano, pero lo hay. Este organismo iberoamericano tiene aquí su corresponsal en el Instituto de Salud Carlos III, y nosotros vamos a firmar —a mediodía tenemos la última reunión y un almuerzo posterior con la Ministra y el Director, Antonio Campos, del Instituto de Salud Carlos III— un convenio de colaboración de la siguiente manera. El Instituto de Salud Carlos III nos va a transmitir a la Academia, al Observatorio del Neologismo, donde ya estamos detectando cosas, todo lo que vayan detectando en revistas científicas, y va a hacer una propuesta de acomodación, e inmediatamente una comisión conjunta del Instituto de Salud Carlos III, y por tanto de profesionales médicos, y de académicos fijará el término correcto, siempre mediante consulta con las academias americanas, que ahora es instantánea porque la tenemos automatizada, de tal manera que comunicaremos al organismo iberoamericano correspondiente cuál es el término oficial en que se fija la traducción de ese término sajón. Creo que es uno de los convenios más importantes, porque el área médica y farmacéutica genera una de las grandes aportaciones de neologismos. Eso vamos a hacerlo de manera inmediata. El convenio no lo firmamos hoy. Hoy tenemos la discusión de los últimos aspectos, pero en la Academia tenemos la convicción de que es uno de los grandes medios que vamos a tener, como estamos trabajando al mismo tiempo con otros sectores que afectan a distintos ámbitos léxicos.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Con la intervención del senador Barahona, por motivos que sus señorías comprenderán, no vamos a dar un turno de intervención de senadores hoy.

Despedimos agradeciendo muy sincera y efusivamente al señor Director de la Real Academia Española su aportación en esta Comisión; nos ha transmitido su entusiasmo y, justamente cuando se cree en las cosas que uno hace, nace del mismo la buena labor que está realizando al frente de la Real Academia Española que beneficia al idioma y a todos.

El señor DIRECTOR DE LA REAL ACADEMIA ESPAÑOLA (García de la Concha): Muchas gracias, señor Presidente quien, además, tan bien escribe y que es especialmente sensible a estas cuestiones.

— A PETICIÓN DE DOÑA CRISTINA AGUDO CADARSO (GPS), DEL DIRECTOR GENERAL DEL INSTITUTO NACIONAL DE LAS ARTES ESCÉNICAS Y DE LA MÚSICA (INAEM), PARA INFORMAR SOBRE LAS PROPUESTAS CONTENIDAS EN EL BORRADOR DEL REAL DECRETO QUE ESTÁ ELABORANDO EL INSTITUTO Y LOS MINISTERIOS AFECTADOS EN RELACIÓN CON LA ESTABILIDAD DE LA PLANTILLA DE LA ORQUESTA Y CORO NACIONALES DE ESPAÑA (OCNE) Y, EN ESPECIAL, DE SU CONJUNTO SINFÓNICO (713/000533).

El señor PRESIDENTE: Iniciamos el tercer punto del orden del día, con la comparecencia, a petición de doña Cristina Agudo Cadarso, del Director General del Instituto Nacional de las Artes Escénicas y de la Música, don Andrés Amorós Guardiola, para que informe sobre las propuestas contenidas en el borrador del real decreto que están elaborando el Instituto y los ministerios afectados en relación con la estabilidad de la plantilla de la Orquesta y Coro Nacionales de España y en especial de su conjunto sinfónico.

Ante todo, al tiempo de agradecer su presencia, quiero pedir disculpas al profesor don Andrés Amorós, que siempre ha respondido con tanta amabilidad a nuestros requerimientos de comparecencia en esta Comisión, quiero pedirle disculpas en nombre de la Comisión porque ha esperado un tiempo razonable para su bondad pero poco razonable para nuestros cumplimientos de horarios.

Muchas gracias, señor Amorós. Tiene usted la palabra.

El señor DIRECTOR GENERAL DEL INSTITUTO NACIONAL DE LAS ARTES ESCÉNICAS Y DE LA MÚSICA (Amorós Guardiola): Muchas gracias.

Quiero agradecerles muy de veras la oportunidad que me brindan para hablarles de la Orquesta Nacional de España que pienso es una institución cultural de primer orden; anecdóticamente quiero comentarles que ayer hacia las nueve de la tarde me encontraba en Cádiz con motivo de la entrega de las medallas de Bellas Artes y una alta personalidad española me preguntó cómo se encontraba en este momento la Orquesta Nacional, a lo cual estuve encantado de responder. Por tanto, les agradezco de modo muy especial no sólo la oportunidad de hablarles sino el interés que demuestran por la Orquesta Nacional.

No soy músico pero sí aficionado a la música, como probablemente muchos de ustedes; los aficionados conocemos bien lo que ha supuesto la Orquesta Nacional de España para la cultura musical española, y perdonen que les diga así de memoria —soy tan viejo ya— que recuerdo que aproximadamente —calculo por mi edad— en el año 1959 antes de Navidad, en el Palacio de la Música el maestro

Frühbeck se presentaba por primera vez en un programa con la Orquesta Nacional que incluía el Tercer concierto de piano de Beethoven, tocado por Ferdinand Leitner; también una obra de Hindemith; una sinfonía de Haydn, no recuerdo si era la 101, y unos fragmentos de Wagner, y he de decirles que para cualquier aficionado la Orquesta Nacional ha sido nuestra escuela y nuestra manera de acercarnos a la música clásica.

Intentaré ser lo más breve y concreto posible, y les diré que la situación actual de la Orquesta es artísticamente bastante buena y cualquier aficionado a la música se lo podrá decir; no como sucedía en sus primeros años por unos puntos muy concretos; primero, porque existe un conflicto laboral que no es nuevo, que tiene 16 años ya, lo cual indica que no es un tema tan fácil de resolver cuando a lo largo de este tiempo nadie lo ha afrontado de verdad; lleva ocho años sin director titular y, además, hay una realidad nueva: en su momento la Orquesta Nacional era prácticamente la única que existía en España de ese nivel, mientras que hoy tiene que competir con muchas nuevas y de gran categoría.

En cuanto a ese conflicto laboral les sitúo antes de nada. El problema está muy claro, no a la solución, porque es un problema que se plantea no sólo en España sino en toda Europa, por hablar del ámbito cultural más próximo a nosotros. ¿Cómo se puede compaginar lo artístico con ser o no funcionarios? En este punto hay una idea básica que quiero transmitirles. Hace poco, el maestro López Cobos, que fue director de la Orquesta Nacional, cuando le hablaban de la posibilidad de ser director permanente en el Teatro Real dijo una frase que nos puede servir de punto de partida, si quieren: Quiero una orquesta estable, no una orquesta de funcionarios. Ya sé que esto es discutible, pero era la opinión de López Cobos. No es lo mismo una cosa que otra. Y les recuerdo también una frase que resume muy bien la cuestión: entendemos la inquietud de los profesores de la Orquesta, pero también entendemos que en la Administración del Estado, además del funcionariado, existen otras fórmulas de relación laboral compatibles con la flexibilidad que cualquier trabajo relacionado con la creación lleva implícito; si no me equivoco, es la frase textual —tomo de Agencia EFE— del portavoz del Partido Socialista Obrero Español en esta Cámara.

Lo primero, no soy abogado y perdonen que a lo mejor me equivoco —como en tantas cosas—, pero en cuanto a la necesidad de la reforma hay unos puntos básicos que es necesario recordar. El maestro Frühbeck dice que la reforma es necesaria, que la situación es insostenible y es cierto. Les recuerdo que la situación es muy clara: Ley del año 1946, la ONE está constituida por plazas no escalafonadas, es decir, no integradas en ningún cuerpo o escala; Ley 30 del año 1984, se declaran a extinguir todas las plazas no escalafonadas de funcionarios que no se integren en cuerpos o escalas similares; Real Decreto de 1986, no aparece la ONE en la integración de las plazas. Por tanto, esas plazas quedan oficialmente a extinguir; es una realidad y llevamos así 16 años; quiere decirse que las vacantes se han ido cubriendo por contrataciones artísticas en general de duración anual. Todo esto tiene consecuencias malas:

primero, la dificultad para cubrir adecuadamente las plazas; segundo, que coexisten dos clases de profesores, lo que se ha dicho de primera y de segunda, con diferencias retributivas y artísticas graves; además, que los contratos que se ofrecen son cortos y poco atractivos; dificultad también para actuación de los músicos en grupos de cámara o como solistas; dificultad para organizar giras, pero, sobre todo, hay un vacío legal, una situación de indefinición jurídica, unas normas poco claras; me temo incluso que en esa situación hemos corrido el riesgo de que algún político, fuera del partido que fuera, decidiera cambiar gravemente o hacer desaparecer la Orquesta Nacional porque en estos momentos no tiene un fundamento jurídico sólido, y esto hay que remediarlo. Aprovecho para comentarles que la situación del Coro Nacional de España es distinta, ya que, aunque artísticamente esté unido a la Orquesta, jurídicamente tiene una trayectoria completamente diferente. Así, desde su nacimiento, en 1971, tiene delimitado un régimen jurídico muy concreto, estando compuesta por cantantes contratados en régimen de derecho laboral a quienes se les aplica un convenio colectivo que es el convenio único de la Administración general del Estado. Les corresponde un grupo muy alto, y tienen los problemas normales de cualquier otro contratado al que se le aplique un convenio colectivo. Es decir, el problema laboral se plantea para la Orquesta, no para el Coro.

¿Cuál es, pues, nuestra propuesta? La que presentamos en concreto a la Orquesta, así como a algunos periodistas, el pasado 29 de abril. Antes de explicarla quiero manifestar que guardamos el máximo respeto para con los derechos de los actuales profesores, cosa que a veces se olvida. Es decir, estamos hablando de los futuros profesores, no de los actuales. Como bien se dijo en esta Cámara, esta propuesta de reforma no perjudica a nadie, ya que los contratados seguirán con su contrato hasta que éste concluya, y los funcionarios seguirán siendo funcionarios, por supuesto; si tienen unos derechos adquiridos, pensar otra cosa no tendría sentido.

De lo que se discute ahora es de las nuevas incorporaciones de profesores a la Orquesta Nacional. Pues bien, se ha optado porque la Orquesta esté formada por profesores contratados en régimen laboral. ¿Y cómo se realizará la cobertura de vacantes? Siguiendo lo normalmente previsto en un real decreto de 1995 sobre la selección de personal laboral. Por tanto, habrá que fijar la plantilla, hacer una oferta de empleo público y, posteriormente, unas pruebas de ingreso respetando los principios generales de igualdad de mérito, etcétera. En este sentido puede que haya algo que a algunos les pueda sorprender, aunque es absolutamente normal y ya está previsto en las normas actuales de la Orquesta. Se trata de que, para garantizar el nivel artístico, el director titular —insisto, no el Ministerio ni el director general del INAEM—, que es quien verdaderamente conoce, por los ensayos, cómo se encuentran los músicos, podrá proponer en casos singulares que algunos profesores realicen audiciones ante un órgano de control de calidad artística que establezca la ONE. Repito que esa medida ya está prevista para la Orquesta, ya que puede darse el caso raro, y no deseable, de que un profesor sufra

una enfermedad o deterioro de cualquier clase que le impida seguir manteniendo su nivel artístico, y para la Orquesta es fundamental evitar esa situación.

Además, los actuales funcionarios, es decir, los titulares de plazas no escalafonadas a extinguir, podrán, como es normal en estos casos, optar por su paso al régimen laboral si así lo estiman conveniente; en caso contrario nadie podrá modificar su situación actual. Y cuando una plaza de funcionario quede vacante se dará de alta como plaza de personal laboral.

Hay una novedad fundamental —algo que, por otro lado, se debería haber hecho antes—, como es igualar económicamente a funcionarios y contratados. Por ello, cuando a veces se comenta que es difícil que coexistan durante un tiempo los funcionarios con los contratados hay que responder que precisamente esa es la situación actual, y lleva ocurriendo así desde hace 16 años. Por otro lado, eso sucede en muchos organismos de la Administración del Estado, y también se ha dado en la Orquesta. Lo que evitamos con esta medida es que unas personas sean de primera y otras de segunda porque tendrán los mismos derechos, aunque naturalmente cada una de ellas de acuerdo con su antigüedad, etcétera. Entre otras de nuestras propuestas se encuentra también la de recuperar la figura del director asistente.

Todo esto tiene una serie de ventajas. Fundamentalmente, las de superar la situación de indefinición jurídica, llenando un vacío que existe desde hace 16 años; establecer una estructura laboral estable que permita elaborar una plantilla y, salvo en caso de necesidades urgentes, que a veces también se producen en una orquesta —no se puede suprimir ese principio de modo radical—, eliminar el uso habitual de contratos cortos. Para que nos situemos —probablemente lo sepan—, en estos momentos la Orquesta tiene unas 122 plazas; de ellas podemos considerar 111 cubiertas, y entre estas últimas aproximadamente —porque hay algunos puntos un poco complicados— 80 plazas corresponden a funcionarios y 30 a los laborales.

Esta es la propuesta que nosotros consideramos viable y la que tiene más ventajas para la Orquesta, propuesta que plantea interrogantes muy concretos que supongo que son los que más pueden interesar a sus señorías. ¿Por qué no tendemos hacia una orquesta completamente compuesta por funcionarios? Ésta sería una posibilidad. Pues bien, hay razones tanto jurídicas como artísticas para no hacerlo. Antes de proseguir diré que esta propuesta no es mía ni del INAEM, y ni siquiera del Ministerio de Educación, Cultura y Deporte, sino de la Administración. Durante un año hemos trabajado mucho en el Ministerio de Educación, en negociaciones con los ministerios de Administraciones Públicas y Hacienda.

En cuanto a las razones jurídicas, en la Ley 30/1984 se prevé expresamente que podrán desempeñarse por personal laboral los puestos de las áreas de expresión artística. Además, en esa misma ley se dice que este sector de la actividad no está incluido entre aquellos en los que se permite dictar una normativa específica de adecuación a sus peculiaridades. Por otra parte, según el dictamen del Ministerio de Administraciones Públicas la actividad profesio-

sional de estos empleados públicos no se relaciona en absoluto con el ejercicio de la autoridad pública.

Asimismo, habría que considerar que una orquesta de funcionarios contaría con un problema que ustedes conocen de sobra: la llamada tasa de reposición supondría un retraso para incorporar nuevos profesores. También se plantearía otro problema, en el que muchas veces no se piensa y que está en la base de muchos conflictos y discusiones. Me refiero a las incompatibilidades. Naturalmente, los funcionarios están sujetos a la Ley de Incompatibilidades, y así debe ser. Pero a la vez es bueno que un músico de la Orquesta Nacional pueda actuar como solista o en un grupo de cámara, siempre, eso sí, que lo haga en función de unas normas jurídicas y con los permisos adecuados, no cada uno por su cuenta, como quiera. Como ven, hay problemas graves jurídicamente para optar por ese tipo de orquesta.

Respecto de las razones artísticas, hay que resaltar que no tiene que ver el ser funcionario o no serlo para tocar bien, que es lo que nos importa. Nosotros hemos estudiado —siguiendo lo que ya había hecho el ministerio— ejemplos de otros tipos de orquesta que indica que cada vez en mayor medida la mayoría de las orquestas de nuestro ámbito cultural están compuestas por contratados. Por ejemplo, la Orquesta Sinfónica de Berlín, la Sinfónica de Flandes, la de París, la Sinfónica Nacional de la RAI, la de la BBC, etcétera. Y en España, las de Galicia, Tenerife, Gran Canaria, Sevilla, Valencia, Granada, Bilbao, el Principado de Asturias y Radiotelevisión Española. En el caso de la Orquesta Nacional y de la de Radiotelevisión Española y, si no me equivoco, también en las de Barcelona y Valencia, quedan residuos de una situación laboral anterior propia de otro régimen, pero se trata simplemente de reliquias. Por ello me quedé atónito cuando hace poco un periodista me preguntó qué orquestas de funcionarios había en España, además de la Orquesta Nacional. Y es que no hay ninguna.

Hablar de que con este régimen se va a degradar la Orquesta Nacional supondría, entre otras cosas, minusvalorar y ofender inútilmente a toda una serie de orquestas excelentes que han surgido en España y que no son de funcionarios.

Los testimonios son muy claros. En esta misma Casa ha habido un debate con frases que a mí me han servido mucho. Si me lo permiten les recuerdo mínimamente algunas: Quizás la estabilidad en el sentido tradicional de la expresión no sea lo más conveniente cuando se trata de un colectivo artístico como éste que debe representar a España ante la comunidad internacional porque, de alguna forma, la excesiva estabilidad puede anquilosar a la ONE e, incluso, dificultar en determinados momentos la incorporación de nuevos valores, lo que sin duda es una de las necesidades en el campo artístico y por ende de la ONE. Esto lo dijo el Senador Sabaté Borràs.

El Senador Cámara Fernández resume perfectamente, a mi modo de ver, y fíjense que estoy hablando de senadores de distintos grupos políticos, la cuestión al decir: La estabilidad en el empleo se puede dar con contratos no anuales, sino fijos, sustituyéndolos poco a poco en función de... Eso es exactamente lo que estamos proponiendo, lo que propo-

nía este senador si no me equivoco designado por el Parlamento de las Islas Baleares.

Además, los testimonios de las revistas especializadas musicales son muy concretos. Les leo. En la Revista «Mundoclasico.com» se dice: No parece necesaria para garantizar una estabilidad laboral razonable más o menos equivalente a la de cualquier otro trabajador que permita a los músicos desarrollar su carrera con cierta tranquilidad, la condición de funcionario. De hecho son cada vez menos en el mundo occidental las orquestas formadas por funcionarios. En España abundan ejemplos recientes. Se han creado en los últimos años más de 20 orquestas y en la inmensa mayoría de los casos no ha habido necesidad de hacer funcionarios a sus instrumentistas. Y concluye don Fernando Peregrín en «Mundoclasico.com»: Se quiera o no ésa es la filosofía de política administrativa de los gobiernos occidentales de derechas o de izquierdas.

En la revista «Scherzo» se dice: Hay que llegar a un sistema adecuado que permita cubrir esas plazas con las mayores garantías, al margen de privilegios adquiridos y sin límites a la contratación de ciudadanos de cualquier país. Y añade: argumentar que la condición de funcionarios de sus miembros sería garantía de ello no deja de ser una falacia. Incluso, en una carta que me dirigió el maestro Frühbeck y que se filtró a la prensa, no por nosotros ciertamente, me hablaba de las posibilidades que había; una de los profesores funcionarios y otra de profesores por contrato laboral. Decía: Es la otra solución. Leo textualmente: Habría que buscar contratos indefinidos o, al menos, de 10 años. Exactamente eso hemos hecho: contratos indefinidos.

Se ha planteado también una cierta polémica —permítame que se lo diga— sobre la palabra negociación. Se me ha atribuido algo que nunca dije, que no habría negociación. No he usado esa palabra de esa forma, pero conviene precisar un poco el asunto. Se dice que no he querido recibir a los músicos de la Orquesta Nacional, que no he querido hablar con ellos o que no he querido negociar. Permítanme que les diga que en el INAEM debe haber una docena de lo que se llama unidades: Centro Dramático Nacional, Compañía Nacional de Teatro Clásico, Orquesta Nacional, Joven Orquesta, Teatro de la Zarzuela con el Ballet Nacional de España, la Compañía Nacional de Danza, etcétera. Les puedo asegurar que a la Orquesta Nacional de España le he dedicado más tiempo, más atención y más diálogo que a las otras 11 unidades juntas. Es decir, los que podrían quejarse ciertamente serían los pobres —lo digo con todo cariño— de la Joven Orquesta Nacional de España, a la cual le prestamos mucha menos atención y que, sin embargo, ha sido hasta ahora la primera orquesta española que ha actuado en la sala del Konzert Gebau.

Naturalmente hay que negociar como determinen las leyes, con quien corresponda en el momento que corresponda. No se trata de ponerse a hablar o a discutir o de sentarse en una mesa con alguien que se atribuye cualquier responsabilidad, no. Tengo los dictámenes jurídicos de con quien hay que hablar, consultar, proponer y negociar. Por un lado, está el dictamen de la abogacía del Estado que dice: La potestad reglamentaria está atribuida por la Cons-

titución Española al Gobierno de la nación de conformidad con las leyes. Fuera del trámite de audiencia cuando proceda no existe obligación alguna de negociar con los llamados representantes de la ONE para la elaboración de esta disposición. Sí se pueden efectuar consultas a la ONE para tener en cuenta sus criterios técnicos, que es lo que hemos hecho por supuesto.

Cuando alguna vez se argumenta que hay unas normas de vigencia permanente que no se puede cambiar, el abogado del Estado contesta: Debo señalar que se crea un nuevo concepto desconocido para esta abogacía del Estado y no previsto por el ordenamiento jurídico español al que han denominado «normas que tienen vigencia permanente» sobre el que no tenemos nada más que alegar. Eso no existe en el ordenamiento jurídico español.

De todos modos, por supuesto que se ha hablado y que se va a hablar y que se va a contar con la negociación —si quieren entre comillas— con los órganos adecuados. ¿Cuál es el trámite que actualmente está siguiendo este proyecto? Este proyecto, presentado a propuesta de los ministerios de Educación, Cultura y Deporte y de Administraciones Públicas, según me informan los expertos en Derecho, debe seguir el siguiente trámite: el informe de la Comisión Superior de Personal, que ya se ha solicitado con carácter de urgencia del Ministerio de Educación, Cultura y Deporte; después irá a informe de otras secretarías generales técnicas de los dos ministerios que lo co-proponen y después se hará el informe de los órganos competentes del Ministerio de Hacienda y se consultará a los órganos de representación correspondientes en materia de personal. En concreto, el INAEM convocará en el momento jurídicamente adecuado, cuando tengamos el informe de la Comisión de Personal, y no antes porque sería ilegal, a la junta de Personal del INAEM y a la Dirección General de Personal y Servicios, a la Mesa departamental del Ministerio, es decir, la representación de los sindicatos; y luego pasará al dictamen del Consejo de Estado y a todos los trámite jurídicos.

No quiero alargarme demasiado. ¿Cuál ha sido la respuesta de la orquesta? Yo les convoqué, les informé, que es lo que deseaban y lo que nos urgían y lo que nos criticaban que no hiciéramos, y naturalmente les consulté y les pedí informe, opinión, por escrito, cosa que salió en los periódicos. Esto no es para discutirlo en una esquina.

Cuando se dice que la respuesta de la orquesta ha sido negativa no hay que olvidar que forman parte de la misma, en proporción de un 30 por ciento, los actuales contratados, de los que nadie se acuerda, a los que nadie pregunta nunca y a los que he convocado y me han dicho que se sentían muy felices, primero, de que alguien les llamara, ya que ellos tenían pendientes unas reclamaciones jurídicas contra el Ministerio, contra el INAEM, que ahora iban a suspender porque estaban recibiendo más de lo que esperaban. Si luego resulta que no era apropiado para lo que ellos querían volverían a sus reclamaciones, como es lógico y a lo que tienen derecho.

¿Por qué se opone entonces la Orquesta? Hay un sector de músicos de la Orquesta que lo que quiere es ser funcionarios, pero de un grupo especial para que no les afecte la

Ley de Incompatibilidades. Y como puede suponerse esto tiene graves problemas jurídicos porque me temo que otros muchos grupos de la Administración española también querrían ser funcionarios, pero no sometidos a la Ley de Incompatibilidades. Si me perdonan les cuento sólo una anécdota sin dar los nombres, pero lo tengo aquí y lo puede enseñar. Con las actuales actitudes que ha adoptado algún sector de la Orquesta —medidas de presión, que, por supuesto, la abogacía del Estado ha dictaminado que son absolutamente ilegales en el fondo y en la forma, pero contra las que no hemos tomado ninguna medida, ya que no se trata de ir a ninguna guerra, sino todo lo contrario, de buscar una solución laboral y artística, la mejor para la Orquesta—, se nos planteó la situación que a continuación relato.

En un festival —y no digo cuál—, voluntariamente la Orquesta Nacional iba a actuar jueves y viernes. Pero decidieron que el viernes no actuaban porque eso suponía que volvían de viaje el sábado, que es su día de descanso. Conseguimos adelantar el comienzo del festival —que ya es difícil— para que la Orquesta Nacional actuara miércoles y jueves, con lo cual volvían el viernes y no había problema alguna. Pero se nos quedaba libre la tarde del viernes, algo extraño cuando se acaba de inaugurar un festival. Felizmente, nos llegó la propuesta de un grupo instrumental, una camerata, que podía actuar ese viernes con un homenaje al maestro Montsalvatge, algo muy adecuado, sólo que en esa propuesta —que la tengo entre mis papeles— se hace mención del nombre de los músicos. Eran 14; todos formaban parte de la Orquesta Nacional, lo cual quiere decir que no podían actuar esa tarde como Orquesta Nacional pero sí como camerata. Naturalmente, a mí, que modestamente también soy funcionario, me gustaría mucho que no me afectara la Ley de Incompatibilidades y poder hacer una serie de cosas que dicha ley me impide.

Insisto en que nuestra posición es la de resolver un problema pero de ninguna manera la de echar leña al fuego. Pero lo que sí quisiera decirles es que esta cuestión —se lo digo, lo creo y les ruego que también lo consideren así—, al margen de que se opine que el actual Ministerio, o el actual INAEM, o mi modesta persona lo hagamos mejor o peor —todo eso, por supuesto, es discutible y criticable al máximo—, les rogaría que pensarán que este no es un tema para el partidismo político. Éste no es un problema del Partido Popular, ni del Partido Socialista, ni de ninguno de los grupos políticos. La Orquesta Nacional tiene este problema desde hace 16 años. En una reunión con el consejo de dirección de la Orquesta me dijo uno de los músicos, que lleva allí tiempo, que eso ya lo intentó exactamente igual el Partido Socialista en la época en que José Manuel Garrido era Director General del INAEM y no prosperó.

Si me permiten, les leo una frase, a ver si piensan que la he escrito yo: La trifulca con los músicos de la Orquesta Nacional la consideraré una consecuencia lógica —subrayo, una consecuencia lógica— del ejercicio de mis responsabilidades. Es un problema laboral insoluble. Esto aparece en la página 489 del libro «Tan lejos, tan cerca», las memorias de Adolfo Marsillach, nombrado por el Partido Socialista Obrero Español.

Dice que es un problema laboral insoluble. Yo creo que no. No hay que rendirse. Es un problema laboral que tiene solución y para el que hemos buscado la mejor solución dentro de las posibles, que incluye también —y añadido un punto más— el que, cuando esto se arregle, cuando lleguemos a una formulación laboral adecuada que permita la contratación de nuevos músicos en términos oportunos jurídica y artísticamente, habrá que afrontar, naturalmente, el nombramiento de un director titular, porque la plaza de director titular está vacante desde el año 1994 y lo subrayo. Ya es hora de que se cubra. Y desde el año 1998 está ejerciendo las funciones —director emérito que ejerce funciones de director titular— el maestro Frühbeck. Con esto no quiero decir, por supuesto que no, que no agradecemos toda la tarea del maestro Frühbeck. Ya les he dicho que le vi debutar con la Orquesta Nacional hace muchísimos años y sé de toda la gran labor que ha hecho. Pero la Orquesta Nacional necesita un director titular que trabaje con ella de modo habitual. Hubiera sido muy fácil al comienzo de la legislatura, cuando yo llegué, designar a tal o cual persona, pero, mientras no se solucione el problema relativo a poder contratar a los músicos, no serviría de nada nombrar un director titular ni nadie responsable querría venir, porque pensaría que para qué viene a un sitio donde no se puede contratar a los músicos. Por tanto, es una situación delicada y difícil que espero que resolvamos lo mejor que podamos y sepamos.

Concluyo ya y querría decirles sólo dos palabras sobre el presente y el futuro de la Orquesta Nacional. Les aseguro que la Orquesta Nacional está llevando a cabo, aunque mucha gente no lo conozca, un proceso de renovación bastante importante e interesante. Se están multiplicando los conciertos para jóvenes a dos niveles: para los niños y para los adolescentes. Si ustedes quieren ir, el día 21 de junio, dentro de muy pocos días, pueden escuchar «Peer Gynt», de Grieg, adaptado como cuento para niños, algo verdaderamente emocionante y conmovedor, sobre todo con los niños pequeños, a quienes se les puede ver asistir con interés.

Hemos puesto en marcha también una iniciativa que hemos denominado «Conciertos para todos», que no es exactamente lo mismo que para jóvenes. Es para chicos, padres, solteros, divorciados y para el que quiera. Este ejemplo que les pongo es debido a que, teniendo un instrumento tan magnífico como la Orquesta Nacional de España, hay que procurar rentabilizarlo difundiendo la cultura musical. Si no me equivoco, hicimos las nueve sinfonías de Beethoven en cuatro conciertos, conciertos populares, con los «proms», conciertos para todos, con un dato: Orquesta Nacional, directores de categoría y el precio de la entrada a 500 pesetas. Eso tiene dos consecuencias, primero, que cualquier persona, joven o no, podía oír las nueve sinfonías por 2.000 pesetas y eso quiere decir también que si un padre duda si llevar a su niño al concierto por si se aburre, por 1.000 pesetas pueden ir él y su niño. Por tanto, muchísima gente podía hacer lo que estamos deseando y necesitando: atraer nuevos públicos.

La Orquesta Nacional también está haciendo —y estamos aumentado mucho su número— giras internacionales.

Últimamente ha estado en Atenas. En Estados Unidos, en un mes recorrió 20 ciudades, con un gran éxito, entre los que tuve la oportunidad de asistir en el Lincoln Center a un concierto básicamente de música española, lo que es una de las misiones fundamentales de la Orquesta. No es la única, no es exclusiva, no se trata sólo de la música española, pero sí de manera relevante en los lugares más importantes del mundo.

De modo habitual hace también intercambios con las orquestas de Barcelona, de Bilbao, de Valencia, para actuar en aquellas ciudades y que aquéllas vengan a Madrid. Ha ido también a San Sebastián y a Salamanca. Mañana actúa en Teruel, lo que para esta ciudad supone un acontecimiento. No había un lugar muy adecuado y habrá problemas técnicos pero es muy importante para Teruel y para la Orquesta Nacional que ésta actúe allí y además lo hace con un estreno que no mucha gente conocerá. Si alguien de ustedes tiene tanta edad y memoria tan inútil como la mía para recordar cosas innecesarias, quizás recuerde una película que se llamaba «Luna de miel», donde bailaba Antonio con Luzmilla Cherina y al final bailaban el ballet «Los amantes de Teruel, de Theodorakis». Mañana se interpreta en Teruel y al día siguiente en Zaragoza y va a ir a Alicante, a Jaén, a Valencia.

Concluyo ya. Lo que nos hace falta para la Orquesta Nacional es buscar la calidad de los instrumentistas, por supuesto. Piensen ustedes en un equipo de fútbol. ¿Qué es lo que necesita? Más cosas: tener un buen entrenador, un buen clima, pero también contratar a buenos futbolistas. Hemos contratado a un concertino que viene de la Orquesta de Sevilla, Sergei Teslja, que es una aportación muy notable. Nos hace falta mejorar el nivel artístico de la Orquesta y mejorar también la imagen, que se deteriora con tantos cambios de este tipo.

Finalmente, en algunos medios de comunicación ha aparecido la noticia referente a la privatización de la Orquesta Nacional. Que yo sepa, no tiene el menor fundamento. ¿Cómo se va a privatizar la Orquesta Nacional, ni siquiera con esta reforma? De ninguna manera. Ni la titularidad, ni la gestión, ni la selección de profesores, ni la financiación serán privados. Lo que pasa es que un periodista amigo le preguntó al Secretario de Estado de Cultura: ¿Aceptaría usted patrocinios de empresas privadas? Y contestó: ¡Cómo no! ¡Qué más quisiera que nos dieran más dinero y más patrocinios para, con nuestro menguado presupuesto, poder hacer más cosas! Una cosa es que nos den patrocinios y otra hablar de privatización, que no tiene el menor sentido.

En definitiva, y no quiero ponerme medallas, piensen ustedes que se trata de solucionar un problema pendiente desde hace 16 años, con Gobiernos distintos y de diferente signo político, con un plan que sea viable jurídicamente y deseable artísticamente. Se trata de acabar con un resto organizativo histórico, que deriva de una etapa política anterior, porque las orquestas recientes no son de funcionarios. Para nosotros, para mí, si quieren, hubiera sido mucho más cómodo dejar las cosas como estaban y no meternos en este jaleo y en estas polémicas, aguantando simplemente el conflicto, uno más de los que ha tenido la orquesta en estos 16 años, así nos hubiéramos evitado muchas críticas,

pero me parece que no debe ser así. Consideramos nuestro deber, como gestores y como amantes de la música, dar una solución, la mejor posible, no la utópica o ideal, la mejor posible aquí y ahora.

Por supuesto que esta solución no acabará con todos los problemas, en absoluto. Surgirán los problemas normales que existen en una vida democrática laboral, y habrá que negociar unos convenios colectivos, habrá conflictos, como en toda la Administración general del Estado. No se trata de imponer nada, pero sí se logrará una fórmula de estabilidad flexible, que no es necesariamente equivalente a la funcionarización.

Una fórmula que espero —y yo no soy nada optimista en general, créanme— que si prospera, abra una nueva etapa para la Orquesta Nacional de España, una nueva etapa que suponga recuperar la calidad y el prestigio que tuvo en sus orígenes y abrir la orquesta al siglo XXI.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor Director General del INAEM, por sus explicaciones y por su pormenorizada intervención.

En primer lugar, tiene la palabra la señora senadora peticionaria de la comparecencia, doña Cristina Agudo Cadarso, del Grupo Parlamentario Socialista.

La señora AGUDO CADARSO: Muchas gracias, señor Presidente.

Gracias, señor Amorós, por su comparecencia.

Quiero pedir disculpas por la espera, aunque no ha sido una mala espera puesto que yo creo que escuchar a don Víctor García de la Concha siempre es positivo.

En primer lugar, voy a pedir benevolencia al Presidente, porque creo que éste es un tema muy importante.

El señor PRESIDENTE: Senadora Agudo, perdone que le interrumpa, pero me siento aludido directamente. Llevamos media hora de retraso y hay otro compareciente; seré flexible, como siempre, pero no excesivamente.

La señora AGUDO CADARSO: Muchas gracias, señor Presidente, Sé que siempre lo es, y yo creo, además, que a este tema, que ha surgido en el Senado un poco a contrapelo, debemos dedicarle el tiempo suficiente porque están en juego bastantes cosas interesantes e importantes.

Hoy precisamente es el «Día sin música», y en este día vamos a hablar de música, porque creo que hay muchas cosas que se enlazan. Lo primero que tengo que decirle es que esto surge por una moción del propio Grupo Parlamentario Popular de la que nadie éramos concedores y que ni siquiera en lo que se instaba por el propio Grupo Parlamentario Popular teníamos en absoluto idea de lo que se iba a tratar, ni mi grupo ni ningún otro grupo, de tal manera que fue el propio senador del Grupo Parlamentario Popular, el señor Pardo, el que nos desveló la existencia de un borrador que hablaba de un nuevo régimen laboral de la ONE.

Siento, señor Amorós, que haya hecho usted referencia a frases que se dijeron en esa sesión que, descontextualiza-

das, pueden llevar a una interpretación errónea, no sólo a la mía, que ha leído la primera, supongo que porque soy la peticionaria de esta comparecencia, sino que, al no conocer en absoluto lo que estábamos tratando, efectivamente hicimos unas manifestaciones de acuerdo con lo que no conocíamos.

Además de todo esto, quiero decirle que en su exposición, que, efectivamente, yo creo que desde el día 9 de abril hasta este momento ha sido muy comentada en todos los medios de comunicación —lo que indica el interés no sólo de los españoles y de los medios de comunicación por la Orquesta Nacional de España—, vamos a hablar no sólo de la parte sinfónica de la ONE, de la institución cultural, sino también de una implicación muy directa con una serie de personas, de 122, como usted ha dicho.

Tengo que decirle que en su exposición hay una serie de contradicciones importantes en las que se está basando la propuesta que hacen de modificación de la situación de la Orquesta Nacional de España. Por un lado, y luego ahondaré en el tema, está diciendo que son necesarias las modificaciones por razones artísticas, que al final ya no sé si la orquesta, a su juicio, es una buena orquesta o no, porque si es una buena orquesta, y usted nos ha desgranado una serie de cuestiones, como por ejemplo el éxito en Nueva York, los éxitos que tiene y las buenas críticas, no entendemos por qué se tiene que cambiar algo que parece que funciona bien, por lo menos en el ámbito profesional —porque lo de artista es algo que tiene su posible implicación—. Si en ese ámbito funciona bien pues funciona bien, y me parece correcto, y yo creo que hay una buena respuesta de la orquesta, y si no funciona bien, no será por los profesores, no artistas, porque artista es aquel que crea y supongo que dentro de una orquesta, aunque me gusta la música, artista será el director porque los que tocan son trabajadores de la orquesta que siguen las directrices del director en la interpretación de una obra artística.

Dicho esto, yo creo que hay por su parte, o por lo menos en todo lo que yo he estado oyendo, una serie de contradicciones que nos hacen dudar sobre si es tan buena o no, no sabemos si funciona tan bien o no —parece que sí—, y si no funciona, o no todo lo bien que debiera, parece que hay una mala prensa de la orquesta, que usted ha estado ligando en todo momento, no sé por qué, a su condición de funcionarios y como un resto histórico que les impide, como funcionarios —por aquello de los privilegios adquiridos y otras cosas que usted ha contado—, y no sé por qué, funcionar bien o como cree usted que debe funcionar.

A mí eso me sorprende; yo soy funcionaria de la Administración del Estado, también de la Administración autonómica, usted también es funcionario, creo que es Catedrático de Literatura, y no creo que haya que demonizar a los funcionarios. Me ha parecido entenderle que la Orquesta no funciona porque la componen funcionarios. No voy a entrar en esa discusión, pero lo digo porque parece deducirse o, por lo menos aquí hemos entendido, que no se puede trabajar bien con los funcionarios por la inflexibilidad y la incompatibilidad, etcétera.

Me gustaría formularle varias preguntas. Lo primero de todo, y esto es un mal que aqueja a una parte importante

del Ministerio de Educación, Cultura, y Deporte, es el aspecto de la política cultural de este Ministerio. Siento decirle —y no se lo he dicho sólo a usted, se lo he dicho ya a la señora Ministra, que es a la que debemos decírselo— que hay una dejación por parte de este grupo de gobierno en el ámbito de la cultura. Esto es como una cascada que al final llega a todas las instituciones culturales. Y en el caso del Ministerio de Cultura y del INAEM tenemos abiertos muchos frentes que han sido recurrentes; Museo del Prado, el Teatro Real, y ahora la Orquesta Nacional de España.

Hay varias preguntas en torno a la definición del proyecto cultural y es necesaria una buena gestión que, a nuestro juicio, no depende de los profesores, sino de los que tienen la responsabilidad administrativa de gestionar bien; es decir, el señor Secretario de Estado, la señora Ministra y usted también, porque en el Reglamento de la Orquesta Sinfónica hay una serie de condiciones respecto a retransmisiones de conciertos en la televisión, mejores grabaciones y la difusión de los músicos españoles, que son funciones de la Orquesta Nacional de España. ¿Cuál cree usted que debe ser el papel de la ONE en el Ministerio de Cultura actual y cómo se debe cumplir la función de patrocinio, con la que nosotros no estamos de acuerdo? En el fondo parece que lo que hay es una necesidad de ahorro económico. Usted, que como yo lleva muchísimo tiempo en cultura, sabe que ésta no es rentable, necesita dinero, y todas estas modificaciones parece que al final desembocan en un ahorro económico en el funcionamiento de las instituciones culturales y, en este caso, de la Orquesta Nacional de España.

El diagnóstico no sé si es aplicable a la plantilla o a la gestión. Sinceramente, con todo lo que nos ha dicho no puede hacerse un auténtico diagnóstico final porque 16 años en cultura es mucho, y los tiempos —como dice una zarzuela, que creo que a usted le gusta mucho, aparte del fútbol y otras cosas— cambian que es una barbaridad. Pero cambian no ya en 16 años, sino en seis años que lleva gobernando el Partido Popular, porque el Estado de las Autonomías ha supuesto un despliegue de una serie de instituciones musicales y de orquestas que tienen que encajar. Por lo tanto, es muy importante que el Partido Popular defina qué es lo que quiere que sea la Orquesta Nacional de España, qué sello de identidad debe tener, qué diagnóstico hacemos de su situación, para saber qué remedios debemos aplicar.

Como ya dijimos en la comparecencia del Senado, para ello se necesita diálogo con los implicados, que con todos mis respetos, señor Amorós, no se ha dado. Usted me dice que ha dialogado con los contratados, pero los otros son muchos más. Pero ¿qué ha pasado con los sindicatos? Me han llegado comunicaciones de que usted se ha negado a sentarse con la Junta de Personal. Primero hace el proyecto, les da a los representantes de la Orquesta cuatro hojas en las que, por cierto, se habla de consecuencias, situación, propuestas y, luego, supongo que para apoyar sus tesis incluye tres fases dichas aquí en el Senado, entre ellas la mía y sacada de contexto, como le he dicho, que desde luego no avalan para nada estas cuatro hojas, sin sello de su departamento ni del Ministerio. Con toda sinceridad y

cariño, después de 16 años de encontrarnos con esta situación que hay que encajar, no me parece que sea serio. Creo que o bien yo no entiendo el diálogo como usted, o usted no lo entiende como muchos otros, porque dialogar es sentarse, superar diferencias en las situaciones de los miembros de la Orquesta, definir los problemas e intentar solucionarlos.

Usted elabora este documento y da por sentado que hay tres escenarios o soluciones posibles. Una de ellas es la funcionarización, a la que parece ser que el señor De Cuenca se niega. Las últimas declaraciones de ayer por la mañana del señor De Cuenca es que es innegociable. No parece que sea forma de solucionar los problemas lanzar a la prensa este tipo de afirmaciones para encauzar una institución pionera en la música de este país, que ha sido portadora internacional de nuestra música y que, efectivamente, necesita aclarar una serie de situaciones, con ese —entre comillas— autoritarismo y diciendo que es innegociable. Hay que negociar con los representantes legales —y me parece muy bien que pida consejo a todos estos departamentos que nos ha contado— porque esto es una cuestión de Estado y, como he dicho muchas veces en esta Cámara, la cultura no es del Partido Popular, sino de nuestro país. Por tanto, no sería malo que los partidos políticos en instituciones de esta importancia nos sentemos —se lo ofrecí en una ocasión y se lo sigo ofreciendo— para ver qué es lo que pasa, porque en el 2004, año en que pretendemos gobernar y gobernaremos, tendremos que solucionar ciertos problemas, y no son de 16 años sino para poner fin a estas cuestiones.

Por tanto, ustedes fijan tres escenarios: funcionarizar, laborarizar o un tercer escenario que rechazan de plano, diciendo que es imposible la creación de un cuerpo especial de escala de profesores de la Orquesta Nacional de España. Se fundamentan en la Ley de la Función Pública 30/1984, el Reglamento de 1986, etcétera. Pero es que resulta que en las normas de 1995, en los artículos 16 y 23 figura la condición de funcionarios y la posibilidad de acordar un cuerpo especial. En 1995 cambia el Gobierno de este país, entra el Partido Popular, y en 1999 hay una propuesta de texto normativo sobre la creación de la escala de profesores de la Orquesta Nacional de España. Yo no estoy abogando aquí por la necesidad de esta normativa, pero esto es de don Tomás Marcos siendo Ministro el señor Rajoy, con lo cual o entonces no se enteraban los servicios jurídicos de los distintos ministerios, o no nos enteramos ahora. Pero dudo que el señor Rajoy, que es muy puntilloso en estas cosas, hiciera cantos al sol. Por tanto, hay que decir todas las cosas, se ha intentado regular desde 1946 a 1984, 1986, 1995 y 1999, entonces, sí que había una posibilidad.

En cuanto a las incompatibilidades, señor Amorós, teniendo en cuenta el sitio en el que está, usted conoce bien las peculiaridades de los trabajadores en cultura, sean profesores de orquesta, sean los que se suben en un escenario, por ejemplo, en la Compañía Nacional de Danza. Comprendo que las leyes de este país están pensadas para unas situaciones generales, pero en lo que se refiere a la Administración no es lo mismo una jefe de servicio de personal que un profesor. Por tanto, tampoco se puede demonizar a los funcionarios. Con todos los respetos, yo soy funciona-

rio y no se puede decir que la Orquesta Nacional no va a funcionar porque sean funcionarios.

Por otra parte, creo sinceramente que con los escenarios que nos están proponiendo y con esta apuesta por los contratos laborales indefinidos, surgen una serie de preguntas que usted no ha resuelto. Por ejemplo, ¿por qué habla de indefinición jurídica? Lo que sucede es que las plazas no se han convocado. ¿Por qué es necesario elaborar una plantilla que sustituya a la actual relación de puestos de trabajo si lo que sucede es que es necesario cubrirla? Si el objetivo es eliminar las diferencias ¿cómo se va a conjugar la existencia de los contratos laborales y los funcionarios? Porque con esta situación vamos a tener, como mínimo hasta el 2025, tres situaciones distintas: funcionarios, los laborales indefinidos y los laborales que se contraten en este momento. Si existen problemas en las giras, que parece ser que no existen porque sí que hay una buena respuesta del público, ¿qué es lo que las está impidiendo? ¿Se va a solucionar con un cambio esto? Luego hay otra cosa, señor Amorós, y es que usted y yo sabemos que muchas orquestas de este país se han llenado de profesores de la Europa del Este y en qué condiciones, señor Amorós. Yo tuve, como responsable de cultura de Valladolid, que intervenir un día para decir al gerente o al intermediario o al que fuere de alguna de las compañías que esto no puede continuar así porque era una auténtica —entre comillas— esclavitud para muchos de los profesores.

Yo le pediría de verdad que dialogara seria y sinceramente, sin recurrir a informes de no sé quién y de no sé cuál. Creo que los profesores de la Orquesta estarán dispuestos a dialogar para buscar la mejor solución para una institución que tiene que cumplir un servicio público, y yo le digo de verdad que me pone los pelos de punta cuando miramos los modelos americanos. Apuesto por los servicios públicos dentro de lo público, que es lo único que nos puede garantizar que en todos los sitios se pongan todas las obras, aquellas que son buenas, pero también aquellas que no demanda el público o que no demanda ni el banco tal, ni la empresa cual que son los que ponen el dinero. Por lo tanto, creo que la protección de la cultura de lo público es absolutamente imprescindible en este país y que los patrocinios, a los que no nos negamos, no son confundibles pero sí tienen que ser controlados por lo público. De sus palabras no deduzco que haya una mejoría...

El señor PRESIDENTE: Senadora, vaya concluyendo, por favor.

La señora AGUDO CADARSO: Termino, señor Presidente.

De sus palabras no deduzco que haya ninguna bondad para la buena marcha de la Orquesta y sí muchas contradicciones en sus exposiciones con la propuesta que usted hace. Por tranquilidad y por la cultura de este país le ruego que dialogue de verdad, que se sienta con el espíritu abierto y que se solucione el ámbito artístico, la finalidad de esta orquesta, la esencialidad de la orquesta y sobre todo la situación de unos trabajadores, porque no todos son artistas que cobran 200 millones de pesetas. Esto es lo que

nos puede llevar a una buena solución de la Orquesta Nacional de España en este caso y tendremos dentro de nada otras instituciones del INAEM. Pero hay que tener el espíritu abierto para que las leyes no encorseten lo que es la actuación cultural de este país. Seamos imaginativos, dialoguemos. Siéntese a dialogar, por favor, con ellos y con los partidos políticos. No demonicemos la Función Pública y no demonicemos ni despreciemos el servicio público que pueden prestar estas instituciones.

Gracias.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señora Agudo.

Voy a dar un turno de palabra de menor a mayor a los señores portavoces, a los que recuerdo que nos hemos entendido el doble de lo previsto en la comparecencia anterior.

Señor Varela i Serra, tiene la palabra.

El señor VARELA I SERRA: Muchas gracias, señor Presidente.

Gracias, señor Amorós, por sus explicaciones. Primero, el tema es difícil, eso hay que aceptarlo y no hay que darle más vueltas. Segundo, el objetivo de López Cobos me parece razonable, mi grupo está de acuerdo. Su comentario lo he escuchado con mucha atención. Señor Amorós, contando con que este tema es difícil, no puedo dejar de decir, con mucha sinceridad y con toda simpatía, que da la sensación de un considerable fracaso de gestión en este punto concreto, con toda simpatía, insisto, y quizás de falta de voluntad política no de usted, sino de más arriba —si cabe— de buscar una solución a este problema. Un problema como este, que es muy largo y no es fácil, debería resolverse ya porque dura demasiado tiempo. Sus explicaciones me han parecido un poco burocráticas, me suena poco eficaz. Hay que sentarse, como decía antes la señora portavoz, y buscar soluciones. Eso es muy fácil decirlo y difícil hacerlo. Por lo tanto, insisto en que no es ningún juicio de valor hacia su gestión porque comprendo que es muy difícil, pero no puedo esconder la sensación de observar un fracaso de gestión en ese punto. Este problema debería estar resuelto desde hace mucho tiempo, y no por usted, y ahora debería resolverse más rápidamente. Esta es una primera cuestión.

Segundo, me molesta una cosa que ha dicho, y es que han tomado medidas —alguna respecto a giras— que sus servicios jurídicos han dicho que eran medidas ilegales, pero no hemos tomado medidas porque queremos llegar a un acuerdo. Discrepo en esto con usted radicalmente. No es contradictorio con el deseo de buscar un acuerdo, pero cuando unas personas incumplen y hacen cosas ilegales, su obligación es sancionar, abrir expedientes y quizá eso ayude al diálogo. Me ha venido a la mente una expresión que leí hace poco en una obra de Buero Vallejo, La historia de una escalera, y es que un hijo critica a sus padres por su cariño servil. Esa táctica de no molestar aunque hagan cosas ilegales, según sus servicios jurídicos, me parecía un poco servil, si se me permite la expresión, insisto que siempre con cariño, ánimo y solidaridad para buscar una

solución. Por favor, ya está bien con este problema, solucionémoslo, tengan la máxima voluntad para buscar acuerdos, siéntense a negociar y menos informes, menos instancias y menos burocracia y más sentarse en un sitio hasta que salga fumata blanca, todos reunidos allí, todas las partes implicadas y mano dura cuando haga falta.

Finalmente, dos pinceladas. Ha mencionado las giras, y me parece muy bien porque existía un poco la sensación, y le animo a que las impulse, de que la Orquesta Nacional de España estaba demasiado centrada en Madrid. Si esto cambia, y usted ha dado datos, me parece muy bien.

En relación con el director, ha habido esa filtración, lamentable a mi entender, sobre Josep Pons y la carta de Rafael Frühbeck de Burgos. Me gustaría que explicase cómo ha ocurrido esta filtración. La categoría de Josep Pons ha salido humanamente un poco dañada. No tengo datos, pero no me ha gustado nada que saliera esta filtración. Pregunto cómo se va a resolver el tema de la dirección, si es que tiene usted datos al respecto.

Nada más y muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Gracias, senador Varela.

Por el Grupo Parlamentario Popular, el senador Abejón tiene la palabra, recordándole también la hora.

El señor ABEJÓN ORTEGA: Muchas gracias, señor Presidente. Voy a ser breve.

En primer lugar quiero agradecerle al señor Amorós su exposición y felicitarle por su trabajo. Usted va realizando su labor y va viendo día a día los problemas y las posibles soluciones, con lo cual no me cabe ninguna duda de que quiere siempre lo mejor para la Orquesta Nacional, la orquesta de todos los españoles, al ser buen conocedor de todos sus problemas.

Han transcurrido nada menos que 16 años, y eso significa que los problemas son serios, profundos y nada fáciles de resolver, aunque está claro que existe la mayor voluntad por su parte, señor Amorós, para dar una salida correcta a cualquier situación que se pueda presentar. Que quede claro que desde el grupo que apoya al Gobierno, desde el Gobierno, y asimismo por parte del señor Amorós, existe una voluntad de cara a resolver el problema, a tener a nuestros músicos en las mejores condiciones, sin olvidar tampoco que la orquesta debe prestar el mejor servicio y la mejor calidad a todos los ciudadanos puesto que es de todos los españoles. Por eso mismo, todos nosotros debemos exigirle a la orquesta lo mejor que pueda dar, y si efectivamente funciona bien —nadie pone en duda que no sea así—, ello no contradice con que siempre formen parte de ella los músicos mejor preparados, los mejores músicos que lleven a nuestros pueblos y a nuestras ciudades tanto la música española como la internacional.

Por tanto, estamos ante un problema eminentemente laboral, eso sí, acompañado también de lo que debe ser el funcionamiento de toda gran orquesta nacional. Es decir, no solamente se trata de resolver el problema de nuestros músicos, el de esos 111 músicos que hoy la componen y de los que faltan hasta completar los 122 que deben formar la Orquesta Nacional, sino que a la vez se debe resolver ese pro-

blema, como muy bien se propone en el proyecto, pensando en una solución de futuro para los trabajadores actuales y para los que vengan —precisamente de ahí nace—. Si no, la solución sería muy sencilla. Todo se basaría en resolver el problema de 122 personas sin otras miras, pero repito que eso no es lo que aquí estamos debatiendo. Debemos centrar el debate en lo que deseamos que sea la orquesta, qué profesionales debe haber en ella, qué ilusiones debe haber dentro de ella, qué giras debe hacer, qué trabajo debe desarrollar, qué conexión debemos tener con el resto de las provincias españolas y con los países europeos y de otros continentes. Y es que todos estamos de acuerdo en que la orquesta debe tener apertura, trabajo, y toda una serie de condiciones que nos está demandando la sociedad en general. Eso hemos de buscar.

Cuando se pide, como ha dicho el señor Amorós, que se abra la orquesta a niños y jóvenes tan sólo podemos aplaudir esta iniciativa y pedir que continúe puesto que el sentimiento musical debe nacer en la escuela. La mejor actividad cultural que pueda proponer un país o un gobierno debe practicarse desde la escuela. Por eso, bienvenida esa posibilidad de que niños y jóvenes se eduquen desde su infancia en el arte de la música. Además, eso les quedará para un futuro. También estamos de acuerdo en que los conciertos sean para todos. Para eso está la Orquesta Nacional, para tocar para todos los españoles y para cualquier bolsillo.

Desde distintos grupos parlamentarios se empieza a decir que se quiere privatizar la Orquesta Nacional, pero ése es un disco muy rayado. Yo no voy a entrar en esos temas porque, según parece, aquí se quiere privatizar todo, pero el paso de los años va demostrando que aquí no se privatiza absolutamente nada. (*Risas en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista.*) Por el contrario, nuestros organismos tienen cada vez más independencia tanto en este tema de la Orquesta Nacional como en el de la educación —sobre el que se está debatiendo actualmente—, pero siempre se vuelve a esa misma cantinela que tan bien cae a la sociedad y a la que podemos decir que ya estamos acostumbrados. Siempre se nos dice que el Gobierno quiere privatizar la sanidad, la educación, la Orquesta Nacional, etcétera, cuando luego resulta que ahí está tal o cual servicio público que cada día lo va siendo más.

Desde nuestro grupo deseamos que se solucionen todos los problemas de los trabajadores, de los músicos de la Orquesta Nacional. Nosotros consideramos a los músicos como a artistas. No son unos trabajadores cualesquiera no cualificados. El Grupo Parlamentario Popular entiende que un músico es un trabajador cualificado, que es una persona cualificada, y que es, en definitiva, un artista. De ese plano tiene que derivarse esa exigencia que requiere el arte musical y que no sólo atañe al director de toda buena orquesta sino también a los músicos —difícilmente puede haber una buena orquesta si no hay buen director y buenos músicos—. Músicos y director deben formar un conjunto, un todo que les ilusione tanto a ellos como a la gente que les escucha.

Por tanto, es muy importante que se llegue a la contratación del director titular y que esos 122 puestos estén ocu-

pados por las mejores personas cualificadas que sea posible, quienes deberán tener resueltos sus contratos laborales. Aquí no se entra en si el modelo de funcionarios es el más adecuado o si lo es el de personal laboral. Nadie como quien está día a día viendo todo tipo de problemas sabe cuál es la mejor solución. La orquesta debe estar imbricada en la sociedad, y por otra parte, como ha dicho el señor Amorós, el ser funcionario de por vida de la orquesta posiblemente no es la solución idónea para una orquesta que debe desarrollar una función de total actividad. De lo que se trata al final —y es lo que desean los músicos— es de que no solamente puedan tocar en la Orquesta Nacional, sino de que puedan desarrollar también su actividad musical allí donde les sea posible sin verse limitados a que solamente puedan ser funcionarios adscritos a ese organismo sin capacidad de prestarle a la sociedad ningún otro servicio desde su conocimiento y su saber. Eso puede ser válido para determinadas actividades de funcionarios que tienen ocupado todo su tiempo con una sola función, pero creemos que no es solución para los músicos de la Orquesta Nacional aunque también haya quien pueda discrepar de esto. Nosotros creemos que el proyecto busca la mejor solución en la línea que acabo de exponer de que todos ellos lleguen a ser personal laboral. Eso facilitará que realicen las funciones que deben desarrollar.

Señor Amorós, le animo a que el diálogo, el consenso y el entendimiento nos dé luz verde, eso sí, con el deseo de que sea una buena solución para todos los españoles, no sólo para los músicos. Desde el Grupo Parlamentario Popular deseamos que todos los españoles tengamos en la Orquesta Nacional la mejor de todas y que su música sea también la mejor posible.

Gracias.

El señor PRESIDENTE: Gracias, senador.

Para responder a las intervenciones tiene la palabra el señor Amorós, recordándole también lo avanzado de la hora.

El señor DIRECTOR GENERAL DEL INSTITUTO NACIONAL DE LAS ARTES ESCÉNICAS Y DE LA MÚSICA (Amorós Guardiola): Señor Presidente, contestaré a cosas muy concretas, pero lo que más me importa de todo es lo que se ha dicho al final, el papel que le corresponde a la Orquesta Nacional.

En cuanto a puntos muy precisos, le diré, señoría, que la presentación no fue el día 9 de abril sino el 29. Por otra parte, no he citado ni un solo ejemplo americano; todos los que he citado corresponden a nuestra área cultural, que es europea. El mundo americano va por otro lado, eso es evidente. Quizá me he equivocado, pero me parecía interesante recoger determinadas frases provenientes de una discusión en el Senado por el que tanto respeto siento.

Por supuesto, nosotros solemos llamar artistas también a los profesores de la orquesta, no sólo al director, porque son artistas, tienen un régimen laboral, pero son artistas que hacen arte.

En modo alguno se trata de demonizar a los funcionarios. ¿Cómo iba a hacer eso si yo lo soy y estoy muy orgu-

lloso de serlo? Pero hay cosas que sólo puede hacerlas el Estado, por ejemplo, una orquesta nacional. Eso es evidente, es obvio. Ahora bien, también hay que tener en cuenta que el ser funcionario tiene sus pros, sus contras, sus reglas, sus ventajas y sus inconvenientes, y que serlo encaja mejor o peor con determinadas tareas. Precisamente he dicho al principio que el funcionario no puede compaginar bien su trabajo cuando éste es puramente artístico. Y hay que ver la realidad —ahora hablaré de lo de Pons que a mí también me duele—, y, por desgracia, cuando los músicos han adoptado alguna medida de presión, ha habido algunas personas que les han gritado: ¡Funcionarios!, como si eso fuese un insulto. Eso es una realidad lamentable que no debe continuar.

He escuchado que a los distintos problemas de la política cultural del PP ahora se une la Orquesta Nacional; ahora, no desde hace 16 años con diferentes administraciones. Es un hecho evidente y además puedo recordarles frases que se han escrito al respecto: La única solución para la Orquesta Nacional es disolverla y empezar de nuevo. Lo dijo Jesús Aguirre, director general nombrado, si no me equivoco, por UCD. Los clásicos son imperecederos, la Orquesta Nacional está por ver que lo sea. Lo dijo Adolfo Marsillach nombrado por el PSOE; por tanto, repito, no es un problema de ahora sino de hace 16 años.

Hay tres soluciones, y en mis humildes entenderas no se me alcanza ninguna más: una, otra o la intermedia. Hubo una propuesta al respecto en la época de Tomás Marco y he de decir que, aunque soy amigo suyo y lo estimo muchísimo, es evidente que su propuesta no tuvo éxito en la administración porque propuestas se hacen muchas —yo también las hago— pero si no prosperan administrativamente es porque no es nada fácil; es decir, como hemos visto, existían serios inconvenientes, como ya hemos visto.

Igualmente he de decir que no hay ahorro, sino todo lo contrario. Lo primero que decimos es que es necesario igualar económicamente a las dos clases de músicos; supone subir a los actuales contratados, es decir, ahí estará la habitual lucha de todos los que nos encontramos en la administración cultural, de cualquier signo político, del PSOE, del PP, del que sea, con el Ministerio de Hacienda, para conseguir más dinero. Pero en absoluto va a constituir una rebaja sino que va a suponer un mayor gasto en la Orquesta Nacional que de ninguna manera es rentable, y esto no encaja con la realidad.

También se nos sugiere que quizá debíamos haber hablado con el principal partido político de la oposición, y dentro de la discreción que corresponde, debo decirles que lo hemos hecho.

Se ha hablado de Televisión Española y voy a contar un tema muy bonito al cual siempre me refiero. Fui a ver al Director general de Radiotelevisión Española para ofrecerle que actuara la Orquesta Nacional en directo, como se hacía en otras épocas, los domingos por la mañana de forma gratuita, es decir, cobrando lo mínimo, pero todavía estoy esperando su respuesta, porque no les interesa en absoluto; como ha dicho mi admirado amigo don Víctor García de la Concha hay que tener en cuenta los criterios del

llamado «share» y las audiencias; quisiera ofrecer gratuitamente todos los conciertos de la Orquesta Nacional los domingos por la mañana y cobrando ésta el mínimo; además, supongo que en esto estaremos unidos todos los que amamos la música, del partido o de la administración que seamos.

También he de decir que coexistirán dos clases, los laborales y los funcionarios y no tres, porque a los actuales, con contratos de un año, se les va a acabar y van a pasar a la nueva situación; es cierto que coexistirán durante años porque hay funcionarios jóvenes que tienen todo el derecho a seguir siéndolo hasta que se jubilen, si así lo desean. Esto es absolutamente inevitable; lo mismo sucede ahora que ya existe esa coexistencia. Pero ahora hay funcionarios de primera y de segunda mientras que con este régimen no va a haber de primera y de segunda sino que todos van a ganar lo mismo; van a tener igual acceso a los puestos de responsabilidad y no van a tener diferencias tan llamativas como que en las giras unos tengan derecho a habitación individual y otros a habitación doble y esto es una anécdota; va a ser, por tanto, igual para ambas clases.

En cuanto a las orquestas que vienen del Este, he de decir que no debemos confundir dos cosas. Por un lado, llegan del Este —por utilizar esa expresión vaga— orquestas formadas por gente con un criterio en ocasiones —no quiero generalizar— comercial, mercantil y a los que tratan como verdaderos esclavos. Yo no hablo de esto. Yo me refiero a algo elemental y evidente y es que en el momento actual de la Unión Europea es perfectamente lógico y legítimo que lleguen a las orquestas españolas buenos intérpretes y buenos músicos del resto de países de la Comunidad Europea. Y, por citar un ejemplo, y se lo digo un poco en broma, puedo asegurarles que este concertino que hemos contratado Sergei Teslia ciertamente no se muere de hambre, como es lógico; es una primera figura y es lo que la Orquesta Nacional necesita, como le haría falta a cualquier equipo de fútbol ir contratando buenas primeras figuras.

Por supuesto que este problema debería haberse resuelto hace tiempo. Pero no es así desgraciadamente. Estoy totalmente de acuerdo pero no es así. Lo más cómodo que podemos hacer es dejar que se siga pudriendo la situación 16 años más; de vez en cuando se producirá una huelga y se aplicarán las medidas de la Administración. Esto no tiene sentido, es decir, ya es hora —y se debería haber hecho antes, durante estos 16 años— de afrontar lo que estamos haciendo en estos momentos, con mayor o menor acierto; quizás haya otra fórmula jurídicamente posible mejor que ésta, pero les aseguro que yo no la veo. Ya es hora de que resolvamos una cuestión que lleva pudriéndose durante 16 años. Estos problemas no vienen de ahora; los aficionados a la música saben de sobra todos los conflictos que se han producido.

Y voy a citar una cuestión sobre la que he hablado con el maestro Pons, por el que siento admiración artística y con el que además tengo una cierta amistad personal. Don Rafael Frühbeck de Burgos escribe una carta dirigida al Secretario de Estado de Cultura y a mí; amigos periodistas me dicen en muchas ocasiones que les pase la misma, y yo

respondo que no, porque entiendo que es una carta privada dirigida a una persona privada; ellos saben muy bien que me negué radicalmente a filtrar esa carta. Pero como las cosas son difíciles de mantener secretas, aparecen párrafos de la misma, y pretenden que en tal caso se la entregue completa. Y les vuelvo a decir que no. Lo que desearía es que salga entera y que cada palo aguante su vela. Y que cada uno sepa lo que ha firmado y sea responsable de lo que dice. Finalmente, esa carta fue entregada a una serie de personas y parece que alguna de ellas la filtró; por tanto, cuando ya no estaba en manos del Secretario de Estado ni más, es decir, de dos personas, sino de ocho o diez, es más fácil que se produzca una filtración. Es un hecho muy lamentable, por supuesto, que ha suscitado una reacción lógica. Insisto, lo lamento mucho pero que cada palo aguante su vela, que cada uno sea responsable de lo que escribe y no hay más que decir. A mi modo de ver, la alta consideración y estima que tenía por el maestro Pons es exactamente igual que el día anterior. No se trata de esto. No hay que decir: pobre o maravilloso Pons, porque es el mismo, un estupendo artista que ha hecho una función magnífica en la Orquesta del Lliure o en la de Granada, en giras por Alemania con la orquesta de Granada, etcétera; esto es, orquestas no compuestas por funcionarios lo cual quiere decir que no se degrada la cultura por el hecho de que la orquesta no esté formada por funcionarios.

Para terminar, si me permite un momento el señor Presidente, un tema realmente importante —y no me refiero a la política cultural del PP porque es una cuestión que se puede debatir hasta el infinito— es preguntarnos si en concreto tiene sentido la existencia o no de una Orquesta Nacional de España. Hay gente que puede opinar que no. Yo, desde mi modesta opinión como aficionado y ahora como responsable de esta tarea, considero que sí lo tiene. No es una Orquesta de Madrid; sucede lo mismo con la Compañía Nacional de Teatro Clásico que es nacional aunque tenga su sede en Madrid pero está de gira continuamente, o el Ballet Nacional de España, la Joven Orquesta Nacional de España. Cualquier aficionado a la música sabe que en estos momentos en cualquier parte del mundo se plantea un debate sobre las orquestas. Hay dos extremos. Por un lado está la orquesta de ámbito preferentemente local, por ejemplo, la de un ayuntamiento o comunidad, que está muy bien y desempeña una función muy concreta por su cercanía a los ciudadanos. Y por otro está la gran orquesta internacional. Lo que cada vez se da en menor medida es el término medio —supongo que como ocurre, por ejemplo, en el sector del comercio: tenemos el gran almacén o la tienda especializada, y la que no sirve para nada acaba desapareciendo.

Pues bien, yo tengo una opinión muy clara a este respecto. La Orquesta Nacional tiene excelentes músicos, y si ustedes hablan con cualquier aficionado experto les dirá lo mismo que yo estoy afirmando, y no porque tenga relación con ella. En conjunto se trata de una buena orquesta. Ahora bien, ¿tiene la misma imagen de sus primeros años? Cualquier aficionado les dirá que no es así. En sus inicios la Orquesta Nacional de España fue dirigida, entre otros, por Toldrá, que era maravilloso, Ataúlfo Argenta, Sergio Celibidache o por unos jóvenes que se llamaban Zubin Mehta

y Loring Maazel. Pero desde hace unos cuantos años, no sólo desde la llegada del PP, sino incluso antes, eso ya no ocurre porque hay una situación de precariedad o inseguridad laboral y de indefinición que hay que resolver. ¿Hacia dónde debemos tender? Hacia la mejora de la Orquesta Nacional, a garantizar su futuro laboral para que pueda mejorar artísticamente y se convierta en un referente de la cultura musical española, no madrileña —porque la Orquesta puede actuar en Madrid, Barcelona o Teruel—, tanto en España como en el resto del mundo.

En cualquier caso, ha de saber interpretar, por supuesto. Por ejemplo, en Nueva York, y durante un programa que pude escuchar en el Lincoln Center —programa que les puedo enseñar porque lo tengo en estos momentos—, la Orquesta interpretó una sinfonía de Brahms, y tuvo mucho éxito. Pero cuando verdaderamente la gente enloqueció fue cuando interpretó «El concierto de Aranjuez», con Pepe Romero, y de propina, «Intermedio de Goyescas». Una señora me preguntó en inglés cuál era su título. Mi inglés es tan malo, que me gusta hacer bromas, y le contesté: «The tittle is Luis Alonso's Wedding», es decir, «La boda de Luis Alonso». Con esto quiero explicar que cuando la Orquesta Nacional era de primera categoría europea, por ejemplo, con Argenta, tocaba Brahms, Schumann, o Falla. Y de propina, «La boda de Luis Alonso» —de la que me acuerdo muy bien—, o «La Verbena de la Paloma». Porque, lógicamente, existe una manera española de tocar la música española que corresponde a la Orquesta Nacional de España, como para escuchar a Debussy o Ravel es una referencia la Orquesta de París.

¿Le queda, pues, una tarea por delante a la Orquesta Nacional de España? Por supuesto; un papel enormemente importante en el que como condición necesaria, aunque no suficiente, se deben garantizar unas mínimas condiciones laborales.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor Amorós.

No voy a conceder la palabra a los señores senadores, por cortesía hacia nuestro siguiente compareciente. Por tanto, señor Amorós, le agradecemos su paciencia, sus explicaciones y nos congratula que siempre acuda con agrado a esta Comisión.

— A PETICIÓN DEL GRUPO PARLAMENTARIO CATALÁN EN EL SENADO DE CONVERGENCIA I UNIÓ, DEL PRESIDENTE DE LA COMISIÓN NACIONAL DE LA ORGANIZACIÓN DE LAS NACIONES UNIDAS PARA LA EDUCACIÓN, LA CIENCIA Y LA CULTURA (UNESCO), PARA EXPLICAR LA LABOR REALIZADA POR LA COMISIÓN EN LOS DOS ÚLTIMOS AÑOS Y LOS PLANES QUE TIENE LA MISMA HASTA LA PRÓXIMA CONFERENCIA GENERAL (715/000169).

El señor PRESIDENTE: Pasamos al cuarto punto del orden del día, consistente en la comparecencia, a petición

del Grupo Parlamentario Catalán en el Senado de Convergència i Unió, del Presidente de la Comisión Nacional de la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura, Unesco, don Luis Ignacio Ramallo Massanet, para que explique la labor realizada por la Comisión en los dos últimos años y los planes que tiene para la misma hasta la próxima conferencia general.

Damos la bienvenida a esta Comisión al señor Ramallo, agradeciéndole tanto su amabilidad como su paciencia y el afecto que ha demostrado, ya que, aunque no es muy habitual, hoy nos hemos desviado del tiempo asignado. Le reitero, pues, nuestro agradecimiento por su paciencia y le pido disculpas por la tardanza.

Sin más dilación, tiene usted la palabra para exponer el tema objeto de su comparecencia.

El señor PRESIDENTE DE LA COMISIÓN NACIONAL DE LA ORGANIZACIÓN DE LAS NACIONES UNIDAS PARA LA EDUCACIÓN, LA CIENCIA Y LA CULTURA, UNESCO (Ramallo Massanet): Muchas gracias, señor Presidente.

Señorías, tener la ocasión de poder explicar ante una Comisión del Senado algunos aspectos del trabajo que cada uno de nosotros realiza es algo especial, tiene algo de quererse dedicar de nuevo al trabajo; no es un examen, sino algo más, algo parecido a una especie de confesión pública sobre por qué hacemos lo que hacemos y por qué pensamos que lo que hacemos tiene sentido. Por eso, soy yo el que tiene que agradecer esta comparecencia —hubiera esperado 15 días para tener la ocasión de estar ante ustedes—, y especialmente al grupo peticionario de la misma.

Paso de forma breve a ponerles al día respecto de este tema, estando dispuesto posteriormente a responder cualquier pregunta que sus señorías tengan a bien hacerme. La Organización de las Naciones para la Educación, la Ciencia y la Cultura es un organismo muy peculiar del sistema de las Naciones Unidas. Y la mejor manera de entender su peculiaridad es leer un punto del preámbulo de la Constitución de la Unesco, que contiene palabras que tanto se repiten, como las que indican que la guerra nace en la mente de los hombres y la paz debe también nacer. Pero hay otras todavía más importantes para mí. Son aquellas que comienzan así: Considerando los Gobiernos de los Estados partes de esta Constitución... —en estos momentos ciento setenta y tantos países— ... que una paz fundada exclusivamente en acuerdos políticos y económicos entre Gobiernos no podría obtener el apoyo unánime, sincero y perdurable de los pueblos y que, por consiguiente, esa paz debe basarse en la solidaridad intelectual y moral de la Humanidad...

Pues bien, pocas veces los gobiernos tienen momentos de lucidez para afirmar algo así, es decir, no para negar la importancia de los acuerdos políticos y económicos, sino para manifestar que ello no basta, que si no existe el substrato de la solidaridad intelectual y moral del conjunto de la humanidad esos acuerdos siempre serán cortos, precarios y muchas veces llamados a fracasar. Por esa razón, y con su venia, señorías, quiero hacer profesión aquí de que

a eso precisamente es a lo que estamos dedicados: a conseguir mejorar el nivel de solidaridad intelectual y moral de la humanidad.

Dicho esto, me gustaría centrarme en dos puntos. En primer lugar, decirles algo sobre la situación actual de la Unesco, y posteriormente hablar más concretamente de la situación de la Comisión Nacional Española de Cooperación con la Unesco, a la que represento. A este respecto quiero anunciarles que me acompañan en esta comparecencia el embajador don Tomás Solís, que es el secretario general de dicha Comisión, y don Juan Antonio Mesa, que es el adjunto a la secretaría general. Con lo cual tienen ustedes aquí prácticamente al 99 por ciento de la Comisión Española de Cooperación con la Unesco, como luego tendré ocasión de recordar.

La Unesco misma, quizás porque es un organismo donde la tarea fundamental no compete directamente a los gobiernos, sino al conjunto de la sociedad, como es la solidaridad, es una organización cenicienta dentro del sistema de Naciones Unidas donde es más lo que la Unesco significa en la mente y el corazón de muchos ciudadanos del mundo que lo que se manifiesta en la organización como tal. Un ejemplo bastará. Hace prácticamente 10 años que los gobiernos tienen congelado el presupuesto de la Unesco, pero no en la forma normal de congelamiento, sino que tiene un crecimiento nominal cero, es decir, que la Unesco tiene que absorber cada año no solamente la inflación, sino también los costes vegetativos: el aumento normal de los sueldos de los funcionarios sin poder añadir ni un dólar a su presupuesto. Esto está empezando a tener unos efectos que hoy delante de ustedes preferiría calificar de ambiguos, en parte negativos y en parte positivos porque no quiero dar ni mucho menos una impresión funeraaria, sino todo lo contrario: realista.

En este momento el presupuesto bianual de la Unesco es de más o menos 550 millones de dólares de Estados Unidos. Es equivalente al de una universidad de tamaño medio de cualquier ciudad europea. Eso es lo que la comunidad internacional piensa que merece recibir la Unesco.

Al estar congelado el presupuesto hay ciertos rubros que tienen impacto mayor que otros, concretamente los que son vegetativos, los que son costes de inflación, con lo cual estamos llegando a una situación en la cual las cifras no son del todo exactas. Más del 70 por ciento —y yo pienso que es un 80 por ciento— del presupuesto de la Unesco se va en sueldos, lo cual quiere decir que la persona tipo, el funcionario tipo de la Unesco administra menos dinero del que cuesta. Ésta es la parte negativa. No tengo por qué insistir en ello porque es evidente.

Tiene una parte positiva, que es que la tarea de la construcción de la solidaridad intelectual y moral de la humanidad no es una cuestión de dólares, no es una cuestión de dinero, sino de ingenio, de dedicación, de capacidad de comunicación, de entusiasmo, de percepción clara de cuales pueden ser los problemas más acuciantes y de fomento de esa cooperación en la cual consiste la solidaridad.

En este sentido sería absurdo pensar que los más de 2.000 funcionarios de la Unesco que dependen de ese presupuesto del cual les hablaba no hacen sino estar sentados

esperando gastar el poco dinero que tienen para programas, ni mucho menos. Su presencia es constante en todas las partes del mundo. El programa mismo de la Unesco está basado más en el impacto que pueda tener como decía el anterior Director General de la Unesco, nuestro compatriota Federico Mayor Zaragoza que hablaba de hacer, hacer, más que en hacer uno mismo, es decir, de estimular, de juntar voluntades, de transferir experiencias, de evaluar estrategias y maneras de hacer, siempre con el objetivo de mejorar esa solidaridad intelectual y moral de la humanidad.

El que haya una cierta escasez no deja de ayudar a la Unesco porque la libera quizás de la necesidad de tener que administrar un presupuesto muy voluminoso como les pasa, por ejemplo, a organismos más ricos como naturalmente lo son los bancos multilaterales de ayuda al desarrollo, el Banco Mundial y los bancos regionales, que tienen miles de millones de dólares que dedicar a los temas de educación, ciencia y cultura, pero que los dedican dentro del esquema de proyectos muy concretos que ya tienen una vida, no me atrevo a decir que burocrática, pero sí una vida que lleva su ritmo.

La Unesco es más libre en este sentido. Un funcionario de la Unesco o un Grupo de ellos colocado en una oficina regional clave en Kuala Lumpur o en Bucarest puede tener un efecto catalizador que produzca ese milagro de completar los acuerdos económicos y políticos con acuerdos que verdaderamente hagan crecer esa solidaridad. Por lo tanto, la Unesco es una buena noticia y una mala noticia.

Quería recalcar dos puntos más y con eso terminaría lo que quería decir sobre la situación actual de la Unesco. En primer lugar, el personal de la Unesco está llegando a un momento de madurez que le acerca cada vez más a la jubilación. En los próximos 14 meses se jubilarán 300 funcionarios de la Unesco de los más de 2.000 que hay. Por ejemplo, el 58 por ciento de los altos cargos, de los directores de división, de los subdirectores generales, van a tener que cesar en los próximos meses. Esta es una ocasión muy buena de renovación, de que entren personas jóvenes. Es muy importante.

Yo soy profesor en una escuela de administración y suelo explicar a mis alumnos lo que pasa con el personal, que empieza, que va subiendo, que las empresas primero son pequeñitas, que luego crecen, que luego maduran y algunos dicen que luego se pudren. Llega un momento que el fruto está tan maduro que se cae. Antes que esto se jubilan con todo honor y gloria, pero tiene que haber una renovación que ahora se va a dar en la Unesco. Esto es muy importante, muy favorable.

Al mismo tiempo, el que haya esta disminución en el número de personas que en este momento están en el presupuesto de la Unesco permite una cierta flexibilidad para ir posponiendo las nuevas incorporaciones y entonces el presupuesto queda más aligerado en realidad para aspectos de programa que tienen un equilibrio. Hay un acuerdo, por decisión de la Conferencia General de la Unesco, que obliga al Director General a mantener siempre en cualquier circunstancia un cinco por ciento de los puestos aprobados vacantes como una manera de introducir algu-

nos ahorros y esto podrá aumentar un poco más. Esto es positivo.

Hay otra cosa que es muy esperanzadora y que yo quería comunicarles porque les puede también animar en el sentido positivo de la palabra. A la vez que el presupuesto ordinario de la Unesco, que es el que les he descrito está —como digo— muy paralizado, muy poco evolucionado aumenta enormemente lo que se llama los fondos extrapresupuestarios de la Unesco que tienen muy distintas fuentes. Hay países, por ejemplo, que no quieren aumentar su cuota normal a la Unesco por las razones que sean que no me pongo a discutir las, pero que estamos dispuestos a apoyar ciertos programas de la Unesco. Entonces le dan a la Unesco fondos para la educación de las mujeres jóvenes en África, es decir, para objetos que tienen una finalidad más precisa que los programas generales de la Unesco.

Estos fondos están aumentando de una manera que en este momento hacen que sean ya más cuantiosos los fondos extrapresupuestarios, puestos a disposición de la Unesco, que los fondos del mismo presupuesto ordinario. Esto es muy esperanzador. Quiero darles un ejemplo, la oficina de la Unesco en Brasilia tiene en este momento más personas a su cargo con contrato que todo el resto de la Unesco. Parece una barbaridad. Tiene más de 2.000 personas bajo contrato en la oficina de la Unesco en Brasilia con fondos que el Gobierno brasileño entrega a la Unesco porque piensa que la Unesco puede con más autoridad y con más experiencia realizar ciertos aspectos del programa educativo o del programa científico o del programa de comunicación del país, que lo puede hacer mucho mejor y, además, que puede contribuir a aportar una dimensión internacional que es cada vez más importante para cualquier país. Entonces se da la paradoja de que una sola oficina de la Unesco tiene en este momento más personal que el resto de la misma y que maneja más fondos. Esto es un reto muy importante que ocupa en gran medida las deliberaciones del Consejo Ejecutivo de la Unesco porque tiene implicaciones para la gestión de la organización que ustedes pueden imaginar que son realmente muy importantes.

La UNESCO está teniendo que dejar de pensar en ser el ombligo del mundo y darse más cuenta de que está donde quiera que hay una humanidad que se preocupa de la colaboración y de la solidaridad en las áreas de su competencia.

En este sentido, como decía antes, estamos volviendo un poco al concepto de que los organismos de Naciones Unidas más que instrumentos de financiación deben ser instrumentos de asistencia técnica, es decir, de cooperación intelectual en las áreas de competencia de unos y de otros. Así, entiendo que para la UNESCO puede presentarse un futuro bastante esperanzador, en el que estos proyectos, que cuentan con fondos de los países que se entregan a la UNESCO para que ésta dirija su utilización en el país mismo, en beneficio del propio país, está empezando a ser muy bien visto también por otros. Concretamente, hay varios países africanos, empezando por los lusófonos, que han aprovechado todo el trabajo que la UNESCO ha hecho en la oficina de Brasilia en términos de traducción de textos en portugués que son directamente aplicables.

Por ejemplo, en Cabo Verde, Angola, Mozambique hay proyectos magníficos que han nacido precisamente de esa colaboración. Naturalmente, lo mismo podrían hacer otros y esperamos que lo puedan hacer.

Respecto a la Comisión Española de Cooperación con la UNESCO, es una organización que nace de la Constitución misma de la UNESCO, que pide a cada país miembro que organice una Comisión Nacional. No dice la Constitución de la UNESCO cómo debe ser ni de qué manera. Deja al arbitrio de cada país miembro organizar la Comisión de la manera que considere más oportuna.

Ustedes saben que España ingresó en la UNESCO en el año 1953 y que España fue miembro de la UNESCO antes que miembro de las Naciones Unidas. Fue, en realidad, el primer paso público importante dado por nuestro país en el concierto de la cooperación internacional y, muy poco después de que España firmara la Constitución de la UNESCO, se creó la Comisión Española de Cooperación.

La Comisión de Cooperación con la UNESCO tiene una finalidad muy clara, que preferiría recordarles leyendo textualmente. Al hablar de la Comisión Nacional, dice: La función de las comisiones nacionales consistirá en asociar a las actividades de la UNESCO a los diversos departamentos ministeriales, los servicios, las instituciones, las organizaciones y los particulares que trabajan en pro del progreso, de la educación, la ciencia, la cultura y la información. Después especifica más concretamente cuáles son los objetivos. Es, por tanto, una Comisión dinamizadora, primero, de la Administración, pero no sólo de ésta —ministerios, organizaciones— sino que llega hasta los individuos. Tiene, pues, una tarea de dinamización del conjunto de la sociedad, debidamente organizada a nivel municipal, a nivel de ONG, a nivel de voluntarios, es decir, a todos los niveles, para asociar a todo lo que en un país dado pueda interesarse en el objetivo fundamental de la UNESCO, que es el progreso solidario de la educación, la ciencia, la cultura y la comunicación; casi nada. Sin duda alguna, podremos tener miles de personas dedicadas a esas tareas en nuestro país.

La Comisión, por tanto, tiene siempre esos dos aspectos: por un lado, es claramente comisión asesora del Gobierno —naturalmente, es nombrada por el Gobierno y éste es quien es, Estado miembro de la UNESCO, y quien la crea—, tiene como misión ayudarle a que los diversos ministerios aporten lo que deban y puedan aportar a esa tarea, pero tiene también como misión incorporar a las actividades de la UNESCO al mayor número posible de conciudadanos y conciudadanas nuestros que estén interesados en estos temas. Por eso, tiene una variedad muy grande de posibles actividades.

Debo decir y no se lo quiero ocultar, señor Presidente, señorías, y espero que esto sea entendido, porque lo digo con toda sinceridad, que a veces es más difícil la primera tarea, es decir, coordinar a los ministerios, que la segunda, que es animar a la población. Esta segunda tarea es fácil, es muy fácil, como lo muestra la proliferación de escuelas asociadas de la UNESCO, la proliferación de clubes UNESCO, las cátedras UNESCO, que se crearon bajo una idea que parecía un poco exótica hace pocos años y que

ahora ha prendido en todo el mundo, y que son simplemente esfuerzos de cooperación en el campo universitario, entre universidades de varios países para finalidades que sean importantes para el desarrollo cultural y científico de un país. Y España fue pionera, tuvo la primera cátedra UNESCO del mundo, que se creó en la Universidad Politécnica de Cataluña, y a partir de entonces en todos lados ha habido centenares de ellas. Y esta es la tarea buena y quiero reconocer —como el Presidente no es más que el Presidente de la Comisión pero quienes hacen la tarea son los miembros de los grupos de trabajo y los que gestionan la Comisión— el trabajo increíble que se hace a nivel de esta promoción.

También es de destacar la incorporación especialmente importante —estoy seguro de que esto se me va a entender— y cada vez más fuerte de las comunidades autónomas a las tareas de la Comisión. Como ustedes ven, señorías, los temas propios de la UNESCO son de los que están más transferidos en nuestro país; algunos de ellos casi exclusivamente transferidos. Es lógico, por tanto, desde todo punto de vista, que para la finalidad propia de la Comisión, las comunidades autónomas se incorporen y acepten cooperar en el marco de la Comisión Nacional para que en nuestro país este crecimiento del interés por la solidaridad intelectual y moral se extienda más rápidamente en todas partes.

También muchas veces esto sucede a nivel municipal. Hay muchos clubes UNESCO que han sido iniciativas fundamentalmente de pueblos, de ciudades, de personas, de diputaciones. En otras palabras, lo que llamaríamos los elementos que configuran el conjunto de la articulación de nuestro Estado tal como hoy lo tenemos establecido por voluntad de todos nosotros son para el caso de la UNESCO cruciales, mucho más que en otros casos.

Con referencia al punto de la coordinación, hay un pequeño problema que tampoco les quiero ocultar y es que la Comisión probablemente no ha encontrado todavía su encuadre jurídico adecuado. De hecho, en este momento el Decreto que nos rige está siendo revisado y hay varias propuestas de reforma, lo que quiere decir que aún no acaba de estar claro. Ya se avanzó mucho al incorporar formalmente a las comunidades autónomas al Pleno de la Comisión Nacional. Todas las comunidades autónomas forman parte del Pleno, pero, además, por elección entre ellos mismos, tres, por turno, van siendo también miembros del comité ejecutivo, que es el que se reúne con mayor frecuencia. Por tanto, en este sentido, teniendo muchísimo que andar, está en marcha.

Sin embargo, existe un problema de dependencia, de tutoría que la Comisión tenga con referencia a su encuadre en la Administración central. Durante muchos años la Comisión Nacional de UNESCO gozó de un Estatuto, como decía un jefe que tuve en una empresa, cortito pero confuso, es decir, que no estaba muy claro, pero que permitía trabajar muy bien y dependía fundamentalmente del Ministerio de Educación. Después de varias reformas, en este momento la UNESCO está incardinada en la Dirección General de Relaciones Culturales del Ministerio de Asuntos Exteriores, que a su vez está incardinada en la Agencia

Española de Cooperación Internacional, la AEI. Así, sucede que el funcionariado de la Comisión, que era fundamentalmente de Educación, al pasar a depender esta Comisión de Relaciones Exteriores y ya no ser aquel su personal, éste es insuficiente, ya que no se ha podido retomar el número necesario y no hay mucha libertad de contratación. En consecuencia, estamos muy por debajo de donde deberíamos estar en términos de cooperación. ¿Cuál sería el ideal? Que el personal fuera cedido por todos los ministerios competentes; que hubiera en la Comisión uno o dos representantes —los suficientes— de Educación y algunos representantes de la Secretaría de Estado de Cultura, ciertamente de Ciencia y Tecnología y de Medio Ambiente, porque está el Programa MAB, uno de los grandes programas de la UNESCO, de los mejores y más importantes, y que cada uno de ellos pudiera aportar sus ideas. En este momento todo el peso recae en Exteriores que, como ustedes saben muy bien, no es precisamente la repartición mejor dotada dentro de la Administración. Se hace lo que se puede, pero tenemos un pequeño problema, que no hemos encontrado todavía la manera, como dice nuestro texto fundamental, de asegurar la buena coordinación de todas las reparticiones de la Administración central.

Éstos son algunos de los puntos generales que quería comentar con ustedes. No hablo de los programas de fondo, porque son mucho más conocidos, pero brevemente, quiero mencionar, por ser uno que nos toca siempre muy de cerca, el Centro Mundial del Patrimonio, lo que ha representado, el papel que España juega en él, lo que nos ha ayudado como país esa cooperación internacional recibida de la UNESCO a valorar todavía más nuestro patrimonio que, como saben sus señorías, empezó siendo un patrimonio más bien monumental, pasó a ser de conjuntos monumentales, se extendió al patrimonio natural mediante la creación de lugares patrimonio natural de la humanidad, por razones importantes, de tipo ecológico, muchas veces, y en este momento está dando otro paso de gigante para intentar incorporar también el patrimonio oral e inmaterial que, como saben muy bien sus señorías, es una iniciativa en la cual nuestro país estuvo muy presente. El Presidente del Comité Internacional del Patrimonio Oral e Inmaterial de la Humanidad es don Juan Goytisolo, compatriota nuestro, y entre los primeros monumentos incorporados al Patrimonio está el Misterio de Elche, que fue incorporado al Patrimonio de la Humanidad en la primera convocatoria, y hay muchas otras.

Anteayer hemos recibido en la Comisión el flamenco, que tiene perfecto derecho a querer ser protegido como Patrimonio Inmaterial de la Humanidad. Imagínense lo que esto puede ser en un país como el nuestro, de tantas tradiciones, de tantas fiestas, muchas de ellas ancestrales, todas de una enorme riqueza de contenido cultural y cívico. Es una maravilla.

Nuestro país está muy involucrado en todos estos programas. Vamos a tener que hacer un esfuerzo por renovar la presencia española en los grandes programas científicos por la sencilla razón de que siempre había estado en manos del Consejo Superior de Investigaciones Científicas, y hay personas que han estado muchos años al frente de la repre-

sentación española, en el Programa de Correlación Geológica o en el Programa Oceanográfico, que tanta importancia tiene para nosotros. Son personas que se van a jubilar muy pronto y vamos a tener que estimular una nueva generación de profesionales de nuestro país que se interese por la participación activa.

España acaba de entrar ahora en el programa nuevo en materia de comunicación, «Comunicación para todos», donde fue elegido miembro de ese Consejo con la más alta votación —son votaciones secretas— en la UNESCO para que participara en el Comité Mundial de este programa. Les puedo asegurar a sus señorías que en general, cuando España se presenta a algo en la UNESCO, no sólo salimos elegidos sino que siempre en cabeza, quizás por aquello de que fuimos conversos de última hora, llegamos un poco tarde y por eso quizá tenemos más interés, más entusiasmo y yo diría que más capacidad, quizás, que otros países que llevan más tiempo.

Señor Presidente, voy a terminar ya porque es un poco tarde. Si sus señorías quieren formularme alguna pregunta para que especifique algo, así lo haré.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias por su intervención, señor Ramallo Massanet, Presidente de la Comisión Nacional de la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura.

En primer lugar, va a intervenir el senador Varela, del Grupo Parlamentario Catalán en el Senado de Convergència i Unió, que es el peticionario de la comparecencia.

Su señoría tiene la palabra.

El señor VARELA I SERRA: Muchas gracias, señor Presidente.

Muchas gracias, señor Ramallo, por sus explicaciones tan interesantes. Me sabe muy mal que sea tan tarde porque me va a coartar el tiempo, como a los otros portavoces, porque sus explicaciones abren muchos frentes en los cuales poder intervenir, todos ellos interesantes. Pero, como debo ser breve, habrá otras ocasiones y otras sesiones para extendernos sobre este asunto.

El motivo por el cual solicité su comparecencia es por un tema que se abordó en la última Conferencia General de la UNESCO, en París, sobre la relación de la UNESCO y los parlamentarios.

Lo esencial que quiero decir a los miembros de esta Comisión, y a usted como Presidente de la Comisión Nacional, es que usted mismo ha leído las finalidades de la Comisión Nacional: asociar a las administraciones, a las instituciones, a las organizaciones y a los particulares ¿Y a los parlamentarios? Deben estar dentro de las organizaciones.

Como yo estimo mucho a la UNESCO voy a ser un poco exigente. Me siento poco dinamizado por ustedes. Si el objetivo es dinamizar a la sociedad, me siento poco dinamizado, me gustaría que la Comisión Nacional de la UNESCO nos implicara o exigiera más a los parlamentarios en sus tareas. Hay parlamentarios que integran algunas Comisiones Nacionales ¿Por qué no aquí? ¿Por qué no se modifica la Comisión Nacional de manera que los par-

lamentarios estén dentro de la Comisión Nacional, sepan sus trabajos y puedan ser dinamizados «in situ» —por decirlo así—? Es tan importante la labor que hace la UNESCO que no puede ser que los parlamentarios estemos al margen, deberíamos estar más implicados. Eso es lo esencial que quería decirle.

El crecimiento de los presupuestos en este sentido ha sido cero, y los parlamentarios que elaboran los presupuestos alguna voz deberían levantar. Señor Ramallo, han dinamizado tan mal a los parlamentarios en general que los presupuestos no han crecido.

Usted ha explicado lo de los presupuestos extraordinarios, ha explicado lo de Brasilia, pero eso es un poco peligroso. No sé qué control tiene la UNESCO sobre lo que el Gobierno de Brasil —que pone el presupuesto— dice que hay que hacer en Brasilia; quizá, sin rehuir estas contribuciones, sería mejor que la UNESCO pudiera trabajar con presupuestos ordinarios de los Estados más que con operaciones parciales que no son nada desechables.

Tengo que decir más cosas, pero como he dicho que iba a ser breve, lo voy a ser realmente.

Respecto a la participación de las comunidades autónomas, usted conoce, porque lo planteamos en la anterior legislatura con el señor Spottorno, la petición de nuestro grupo de que en este Comité Ejecutivo de la Comisión hubiese siempre representantes de las diversas culturas que hay en España. Se ha dado la solución de los tres por turno, pero no siempre esta condición previa está garantizada. Por tanto, no estamos satisfechos por cómo se ha realizado este cambio y quisiéramos que eso se resolviese.

Por tanto, son dos puntos importantes: por un lado, más implicación de los parlamentarios y, por otro, las autonomías.

Tercer y último punto, la educación para todos. Una de las cosas donde más me gustaría ser dinamizado, siguiendo con su expresión, es en la campaña del 2015 de Dakar. Creo que España no está haciendo los deberes en ese sentido. El Gobierno español suscribió el compromiso de Dakar en el año 2000, y me gustaría saber su opinión sobre la evolución de estos compromisos.

Nada más y muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Gracias, senador Varela.

Lo que el senador Varela llama dinamización es una presión recordándole que los presupuestos los hacen los Parlamentos.

Por el Grupo Parlamentario de Senadores Nacionalistas Vascos, tiene la palabra el senador Bildarratz.

El señor BILDARRATZ SORRON: Muchas gracias, señor Presidente.

Señor Ramallo y el 100 por cien de los miembros de la Comisión de Cooperación, bienvenidos a esta Cámara. Comparto algunas de las afirmaciones realizadas por el senador Varela. Y, además, me alegra que el señor Ramallo aun lo negativo lo vea tan positivo. Esa capacidad de convertir en algo positivo el crecimiento cero del presupuesto no deja de ser loable, lo que sucede es que también tiene un peligro, y es que los parlamentarios, que son los que tienen

que decidir sobre el presupuesto, entiendan que si se va corrigiendo todo tampoco sea del todo necesario.

Aparte de bromas, ha puesto como ejemplo a Brasilia, que si no lo he entendido mal tendría unos 2.000 funcionarios, pero también le he oído decir que la UNESCO tiene 2.000 funcionarios en su totalidad. No me ha quedado muy claro si es una parte independiente, y lo mismo que hay unos fondos que son extrapresupuestarios, con el personal laboral ocurre algo similar.

También me gustaría comentar la relación con las comunidades autónomas, independiente de cómo se haga, a través de la coordinación, etcétera. Es decir, si se está actuando en las comunidades autónomas, en qué niveles, y si estamos consiguiendo que sea eficaz y acorde con los objetivos que estamos intentando conseguir.

Para cerrar, únicamente quiero saber cuáles son los indicadores que utilizan a la hora de evaluar porque planteamos un objetivo muy loable, muy general, que es la solidaridad intelectual y moral de la humanidad. Cuando lo aplicamos qué indicadores estamos utilizando para ver si el trabajo que se está haciendo es positivo y eficaz.

Nada más y muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, senador Bildarratz.

Por el Grupo Parlamentario Socialista, tiene la palabra el senador Fernández Zanca.

El señor FERNÁNDEZ ZANCA: Muchas gracias, señor Presidente.

Señor Ramallo, muchas gracias por estar aquí y bienvenido a esta Comisión del Senado. Yo me voy a circunscribir a la Comisión española. Por lo que sé, la Comisión española cumple la función de asesorar al Gobierno en los campos que son competencia de la UNESCO, y de mantener enlazadas con él las diferentes instituciones educativas, científicas y culturales de nuestro país. La pregunta que le hago es si esto es cierto o simplemente una frase, si realmente hay asesoramiento al Gobierno y en qué términos se produce.

La otra pregunta se refiere a los proyectos. Esta mañana entré en Internet y vi que hace unos años había unos cuantos proyectos en los que colabora el Ministerio de Educación, Cultura y Deporte. Me voy a referir solamente a los proyectos educativos que tienen que ver con el Ministerio: el Proyecto UNITWIN, de cooperación entre universidades, el Programa de escuelas asociadas a la UNESCO, que me sorprendió, porque creo que hay más de 3.000 escuelas en todo el mundo y más de 120 en España. El Programa hacia una Educación Básica para Todos, que pretende erradicar el analfabetismo y universalizar la educación básica para todo el mundo, y la cooperación con la Oficina Regional para América Latina y el Caribe. La pregunta es si continúan estos programas en la actualidad y si hay informes o documentos a los que podamos acceder, para conocer el alcance de estos programas.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Gracias, senador Fernández Zanca.

Por el Grupo Parlamentario Popular, tiene la palabra la senadora Vallejo.

La señora VALLEJO DE MIGUEL: Muchas gracias, señor Presidente.

Muchas gracias, al señor Ramallo y también a los ilustres acompañantes, miembros de la Comisión. Le felicito por su intervención, exacta, precisa, concisa y, también, llena de realismo y de esperanza, por supuesto.

Creo que si la UNESCO no existiera, como se dice muchas veces, habría que inventarla. Hoy nadie duda en el mundo de su gran prestigio y también de su gran labor. Que 172 países se sientan vinculados a un organismo cultural, y que crean en la cultura como forma de progreso de los pueblos es sumamente importante. Ya hemos visto que los fondos no son suficientes, sería deseable que fueran mucho mayores para la gran labor que están realizando. Pero hay una cosa muy importante que usted ha precisado, ya que por no tener esos fondos de forma gubernamental es una sociedad abierta, dinámica, muy solidaria y que, además, ha calado profundamente en la sociedad. Creo que eso es fundamental, que la sociedad se sienta implicada en este proyecto de la UNESCO.

Tengo que decir, aunque sea una anécdota o cuestión personal, que en el instituto donde he dado clase nos llegaba la revista de la UNESCO, y era muy esperada, muy leída y muy apreciada por todos nosotros. Para las personas que nos interesa la cultura como forma de progreso, es una forma de abrirnos ventanas, de concienciarnos y de informarnos, un aspecto que ha resaltado usted y es importante: la concienciación. Estén ustedes satisfechos porque esa concienciación llega a las aulas de muy remotos lugares de España.

También me congratula saber que España tiene un papel muy importante y reconocido dentro de la UNESCO. Veo que ustedes están abiertos y en el mundo de hoy, y creo que esa deuda que se tenía con la cultura oral e inmaterial ya está recogida y contribuirá a conservar parte de la cultura, que por su naturaleza desaparecería si no fuera por esa concienciación y ese trabajo que ustedes van a hacer, no sólo en España, en donde, a lo mejor, puede haber organismos y entidades que se han concienciado, pero sí en el mundo. Entonces, por todo ello, le doy las gracias esta mañana, les animo a que continúen con esa labor y manifiesto los deseos de que cuenten con los fondos necesarios para esa labor cultural. Como decía Jovellanos, los pueblos si son cultos tienen progreso y felicidad; si son incultos difícilmente llegarán a ese progreso.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Gracias, senadora Vallejo.

Para cerrar la comparecencia, tiene la palabra el señor Ramallo Massanet.

El señor PRESIDENTE DE LA COMISIÓN NACIONAL DE LA ORGANIZACIÓN DE LAS NACIONES UNIDAS PARA LA EDUCACIÓN, LA CIENCIA Y LA CULTURA, UNESCO (Ramallo Massanet): Muchas gracias, señor Presidente.

Más que contestar lo que querría es hacer una propuesta. Vamos a hacer algo para mejorar las relaciones con el Parlamento. No depende sólo de la Comisión Nacional, pero yo creo que se puede hacer algo. En el caso Brasilia, que ha salido varias veces, el director de dicha Oficina me dijo el otro día que donde él pasa más tiempo es en el Parlamento. Es un Gobierno federal y tiene un programa para el conjunto de Brasil, pero él va uno por uno, despacho por despacho explicando, pidiendo apoyo, etcétera. La Oficina de Brasil tiene publicaciones especiales, una especie de «news-letter», dirigidas exclusivamente a los parlamentarios. Además, basta ver otras organizaciones que tienen comités interparlamentarios con los que hay mucha mayor relación, como el Consejo de Europa, y podríamos citar muchos más. No estamos pidiendo algo que sea inaudito, sólo se tendría que hacer y para ello tiene que haber voluntad política. Creo que por parte de la Comisión Nacional la voluntad está más clara.

El siguiente punto es la relación con las comunidades autónomas. Yo diría que se ha avanzado pero que es insatisfactoria, estoy completamente de acuerdo. Si no tenemos mucha relación con el Parlamento nacional, imagínese con otros niveles de la Administración. Hay mucho que hacer. En general, yo diría que en este momento el secretario general y su adjunto quizá lo que más hacen es eso, visitar sobre todo a los consejeros de educación de las distintas comunidades. De ahí salen en algunos casos los acuerdos directos, que son posibles, siempre salvaguardando que es el Estado español el que es miembro de la UNESCO. Por ejemplo, muy pronto la Generalitat de Cataluña va a firmar un «memorandum of understanding», directamente con la UNESCO, que ha sido ya aprobado por el Ministerio de Exteriores y se intenta articular mejor las relaciones a ese nivel. Por tanto, hay muchísimo que hacer en esto. Algunas comunidades autónomas se han adelantado mucho con una fórmula que está resultando muy positiva, que es la creación de centros UNESCO en cada autonomía: el Centro UNESCO de Cataluña, el del País Vasco, etcétera, es decir, creo que son ocho o nueve las autonomías que tienen centros y están todos financiados por el gobierno autonómico, pero que están más cercanos a las bases. Los clubes, las escuelas, las universidades, las cátedras son centros dinamizadores y sumamente importantes. A mi modo de ver deberíamos crear una estructura donde a la Comisión Nacional le siguieran después unos centros regionales que tuvieran prácticamente las mismas finalidades que la Comisión. Hay, por tanto, mucho trabajo por hacer.

Con referencia al crecimiento de los fondos extrapresupuestarios de UNESCO, que es un poco preocupante, la gran sorpresa ha sido que el nivel de control es mucho mayor de lo que uno se creía y están muy evaluados. Por ejemplo, en este momento en el conjunto de UNESCO no hay un programa más evaluado, más vigilado por el auditor interno y por el auditor externo, que es el auditor general de Canadá, que ha estado cinco veces en la UNESCO y no han encontrado nada —me decía la auditora canadiense—, no faltaba ni la factura de un balón que se había comprado para una escuela en Pernambuco, es decir, estaba todo muy con-

trolado. Aquí el peligro está en si no se vigila. Yo siempre digo que el que se ha de poner las pilas es la UNESCO-París, son ellos los que han de dejar de pensar que ellos son la UNESCO. La UNESCO es donde ellos estén. La Oficina de Brasilia acaba de ser evaluada por un organismo de Londres que ha hecho un informe —lo tengo aquí— en el que ha ido punto por punto sobre todo lo que se hace en Brasil, lo ha cruzado con los objetivos del actual quinquenio de la UNESCO y ha visto que todo está cuadrado, que todo es genuino. Algunos de los programas son magníficos. Por cuenta del Ministerio de Educación se ha hecho todo el programa nacional de formación en prevención del sida en todas las escuelas de Brasil. Saben que Brasil es país pionero. Está desapareciendo el sida de Brasil, siendo un país de enorme riesgo, y todo esto se ha hecho llegando a cada escuela de Brasil de la mano del ministerio, de funcionarios, de formación de funcionarios, etcétera. Estoy totalmente de acuerdo en que esto podría ser peligroso, pero más peligroso es tener a 1.000 personas sentadas en la Place de Fontenoy pensando sobre el mundo. A veces sobre las cosas de la UNESCO se me ocurre un chiste, que es poco correcto políticamente, de Míngote de hace años: dos van por la calle y uno le dice al otro: a mí me encanta pensar, pero no se me ocurre en qué. (*Risas.*) En UNESCO es el en qué, ahí es donde está el asunto. Pensar todos podemos pensar. Esto tienen que alentarlos los países, vigilarlo, porque se puede desmadrar. El nuevo Secretario del Tesoro de Estados Unidos, Paul O'Neil, que es un banquero de inversiones, acaba de hacer una gira de tres semanas por África, acompañado del cantante de rock Bono, y ha vuelto diciendo que el desarrollo es una cosa muy complicada, pero lo que no es posible es pensar que porque es complicado no tengamos que hacer algo. Hay que hacer algo. Él habla ya del programa de educación para todos de la UNESCO, pero es el Secretario del Tesoro de un país que ni siquiera es miembro de la UNESCO, se fue porque pensaba que no servía para nada. Creo que es importante eso de los fondos extrapresupuestarios.

En cuanto al número total de funcionarios de la UNESCO, 2.000 son los que están en el presupuesto ordinario y los de Brasil entran con fondos específicos de los programas de Brasil. En total debe haber en UNESCO unos 5.000 funcionarios en diversas formas.

En cuanto a las preguntas que me hacía el portavoz del Partido Socialista Obrero Español: ¿se hace o no se hace? ¿Somos asesores o no? ¿Es una frase o no? Yo creo que para nosotros no es una frase es un hecho, lo que pasa es que no alcanzamos, no está esto lo suficientemente articulado. Cuando tenemos el pleno anual, al que viene todo el mundo y que suele estar presidido por su Alteza Real la In-

fanta doña Cristina, que es la Presidenta de honor de la Comisión y que no falla a ningún pleno, a los ministros se les llena la boca de decir cosas. Pero no estamos articulados. En cuanto a conocer los proyectos, si estos proyectos siguen o no, yo le recomiendo —la UNESCO es ahora bastante accesible por internet— la web «Unesco.org». Tienen prácticamente acceso a toda la información detallada y además parte del proceso de reforma ha sido la instalación de un sistema de tecnología de información que va a permitir el seguimiento prácticamente al día de los proyectos en cuanto a sus fases y no solamente de las cifras, sino de los objetivos de qué se está haciendo y cuánta gente trabaja en cada cosa. Es esperanzador.

Querría terminar diciendo —lo han dicho y es verdad— que yo soy optimista por naturaleza, entre otras cosas porque si uno no es optimista, no trabaja en la UNESCO. (*Risas.*) Es absolutamente fundamental. Por otro lado, cuando yo veo a la gente joven y a la gente mayor, incluso jubilados, que siguen en esto, creo que la batalla no está perdida y, como decía su señoría, no hay por qué pensar que la humanidad va a peor. Yo soy de los que piensa que no va a peor. Quiero agradecer enormemente a quien pidió esta comparecencia, al senador Varela, que lo haya hecho. «Estic molt content de veure-lo i el tornaré a veure». Y a las órdenes, señor Presidente.

El señor PRESIDENTE: He visto el gesto malévolo del señor Varela, porque seguramente él opina que, en Brasil, las cosas van muy bien para la UNESCO porque han hablado mucho con los parlamentarios. Por eso tienen mucho dinero. (*Risas.*)

Ante la cara de extrañeza del señor Fernández Zanca, deseo aclarar que, como es natural, el Bono que acompañaba al Secretario del Tesoro no es nuestro Bono sino un cantante de rock. (*Risas.*)

Tras esto, agradeciéndole muchísimo su presencia, volvemos a pedir excusas al señor Presidente de la Comisión Española de la UNESCO, señor Ramallo Massanet, por haber venido. Sobre todo. Sentimos mucho todos el que a lo mejor se haya visto limitado en el tiempo de su intervención. Estoy seguro de que los senadores también se han visto limitados en sus intervenciones. Creo que el tema da para mucho. Le volveremos a convocar a esta Comisión. En la próxima ocasión, procuraremos que vaya en el primer punto del orden del día. (*Risas.*) Muchas gracias, señor Presidente, y ésta —no es un decir— es su casa, porque es la casa de todos. Muchas gracias.

Se levanta la sesión.

Eran las quince horas y quince minutos.